

II  
IGLESIA Y HUMANISMO  
EN EL JAÉN DEL RENACIMIENTO

*Francisco Juan Martínez Rojas*  
Instituto Español de Historia Eclesiástica. Roma



## Introducción

En un *Memorial de Iglesias* de la Cámara de Castilla, que puede ser datado hacia 1554, pues hace referencia al traslado del cardenal D. Pedro Pacheco a la diócesis de Sigüenza, se declaraba que *la Iglesia de Jaén es principal y calificada*<sup>1</sup>. Tras esta concisa y escueta afirmación se esconden varios significados que pueden escapar a una lectura superficial y poco atenta del texto. La aseveración del documento al que hacemos referencia no refleja ningún tópico repetido sin base concreta alguna, sino que responde a una realidad precisa y determinada, que no es otra sino la época de notable desarrollo económico y demográfico, de esplendor cultural, artístico y religioso,

---

AGS: Archivo General de Simancas

AHDJ: Archivo Histórico Diocesano de Jaén

APSB: Archivo Parroquial de Santa Cruz, de Baeza

ASV: Archivo Segreto Vaticano

<sup>1</sup> AGS, *Patronato Eclesiástico*, leg. 4, s. p.: «La Iglesia de Jaén es principal y calificada y tampoco se sufriría dar de nuevo y haviéndose de proveer por traslación parece que por hacer alguna demostración con el cardenal de Coria estaría bien proveyda en él y no se sufriría ponerle pensión porque valiendo XIII mil ducados líquidos y la de Coria XII mil y aún más no se le acrecienta sino poco».

y de notable relevancia dentro del marco general de la política eclesiástica de la Monarquía hispánica, que caracterizó a la diócesis de Jaén durante el siglo XVI, y que se prolongó en las siguientes centurias. Baste recordar, como simple dato que apoya la anterior afirmación, el origen, los anteriores cargos que ocuparon y la posterior posición alcanzada por los preladados que rigieron la Iglesia giennense en el s. XVI, cuatro de los cuales obtuvieron la dignidad cardenalicia: D. Esteban Gabriel Merino<sup>2</sup>, D. Francisco de Mendoza, D. Pedro Pacheco Ladrón de Guevara<sup>3</sup>, y D. Bernardo de Rojas y Sandoval<sup>4</sup>.

Esta situación positiva que afectaba a todos los ámbitos de la vida del Santo Reino no era inveterada en la historia de Jaén, sino que arrancaba desde prácticamente el último decenio del s. XV, para adentrarse decididamente en la siguiente centuria. Entre las causas que explican esta particularidad cronológica se encuentra, sin duda, una muy determinada: precisamente fue a finales del Cuatrocientos, cuando Jaén dejó de ser tierra de frontera con el reino musulmán de Granada, con todo lo que esta posición geográfica, política y militar conllevaba, y se abrió así un período nuevo para la economía, la población, la cultura, y también la religiosidad giennenses. Para el reino y la diócesis de Jaén, su condición fronteriza con el reino granadino concluye en 1485, cuando fueron conquistados por los Reyes Católicos los castillos de Cambil y Alhabar. Concluyó así, con la ocupación de estos baluartes, un arco cronológico de 236 años en los que la capital del obispado de modo más directo, y gran parte del espacio territorial diocesano, estuvieron singularmente determinados por las consecuencias que se derivaban de su situación confinante con el reino musulmán de Granada. Nada puede tener de extraño, pues, que se iniciara así una nueva etapa para la diócesis giennense, período en el que, desembarazada de las presiones externas,

---

<sup>2</sup> VAN GULIK, G.-EUBEL, C., *Hierarchia Catholica medii et recentioris aevii*, III. Monasterii, 1923, 21 y 203.

<sup>3</sup> *Ibid.*, 29 y 203.

<sup>4</sup> GAUCHAT, P., *Hierarchia Catholica medii et recentioris aevii*, IV. Patavii, 1967, 6 y 194.

consecuencia de su situación fronteriza, todas sus instituciones pudieron desarrollar de modo más normalizado sus propias actividades.

En la conquista de Cambil y Alhabar participó activamente, junto a los Reyes Católicos, D. Luis Osorio, quien desde 1483 era obispo de Jaén<sup>5</sup>. Durante la mayor parte de su episcopado giennense, Osorio tuvo como provisor y vicario general a un conocido humanista, el licenciado Diego Ramírez de Villaescusa. Será la figura del licenciado Villaescusa la que nos introduzca en el estudio de las relaciones entre la Iglesia en Jaén y el humanismo desde los últimos años del s. XV hasta el fin de la siguiente centuria. Intentaremos ilustrar estas relaciones a través de seis estampas que nos acercarán a otros tantos personajes, cuya actividad humanística nos permitirá deducir finalmente algunas conclusiones sobre las relaciones sobre la Iglesia, restringiendo este concepto al alto clero –obispos y cabildo– y el humanismo en el Jaén del renacimiento.

### 1ª estampa: Diego Ramírez de Villaescusa

El 2 de junio de 1492, Pedro Mártir de Anglería enviaba a Diego de Villaescusa, *el más brillante de los teólogos, deán de Granada y provisor de Jaén*, como lo llama en el encabezamiento, una de sus numerosas cartas, que en el catálogo del epistolario del humanista italiano lleva el número 111. En su misiva, Anglería recordaba, no sin cierta ironía, teñida de velado reproche, su estancia en Jaén, donde fue hospedado por Villaescusa, aunque éste no satisfizo, siempre según Anglería, el voraz apetito del humanista milanés:

*Me consta, además, por experiencia propia, hasta qué límites llegas en los banquetes, cuando de paso por Jaén –que vosotros creéis Mentesa, donde desempeñas por el Prelado de la ciudad el cargo de Provisor, como*

---

<sup>5</sup> Sobre Osorio cf. MARTÍNEZ ROJAS, F. J., «Anotaciones al episcopologio giennense de los siglos XV y XVI», en *Boletín de Instituto de Estudios Giennenses*, 177 (marzo 2001), 292-306.

*vulgarmente se dice— me invitaste en el coro como a canónigo, solamente a siete platos*<sup>6</sup>.

Más que por la temática de la carta, que poca relación tiene con el humanismo, a pesar de la referencia al banquete, entendido en sentido material y no por las resonancias literarias platónicas que pudiera tener, el documento nos interesa por sus protagonistas, tanto remitente como destinatario, que en esta carta tienen como fondo a la ciudad de Jaén. Según Melquíades Andrés, ambos personifican dos concepciones opuestas sobre la enseñanza de los autores clásicos, representativas del enfrentamiento que opuso a humanistas y observantes o reformadores religiosos a finales del XV. Mientras que Pedro Mártir, junto con Lucio Marineo Sículo y los hermanos Geraldino representan a la corriente italiana, que busca ante todo la belleza de la forma literaria y de los valores estéticos, Villaescusa es ejemplo de la línea humanista más propiamente española, para la cual la elegancia literaria no representa el valor supremo de la educación. Ambas visiones no son excluyentes, como veremos, ya que esa confrontación entre humanismo y reforma religiosa u observancia, como se quiera llamar, después de unos contrastes iniciales, encontró un ámbito propicio de diálogo y fecunda alianza en la universidad de Alcalá, fundada por el cardenal Cisneros a principios del XVI. Forma literaria y fondo ideológico no sólo no se contraponen en el humanismo hispano, sino que su interacción fortaleció la actitud de búsqueda de la verdad, tan distintiva de nuestro renacimiento. Humanismo y reforma eclesiástica o renovación religiosa constituyen, pues, dos corrientes culturales fundamentales del renacimiento español<sup>7</sup>.

Desde el punto de vista literario, la figura de Diego Ramírez de Villaescusa será estudiada con más detenimiento por el prof.

---

<sup>6</sup> Texto en ANGLERÍA, P. M. de, *Epistolario*. Estudio y traducción por J. López de Toro, I. Madrid, 1953, 206-207; GONZÁLEZ OLMEDO, F., *Diego Ramírez de Villaescusa (1459-1537). Fundador del Colegio de Cuenca y autor de los Cuatro Diálogos sobre la muerte del Príncipe Juan*. Madrid, 1944, 56.

<sup>7</sup> ANDRÉS MARTÍN, M., «La espiritualidad española en tiempos de Carlos V», en: J. Martínez Millán (coord.), *Carlos V y la quiebra del humanismo político en Europa (1530-1558)*, IV. Madrid, 2001, 163-164.

Briesemeister. Yo me limitaré a presentar algunos trazos de su actividad como canónigo de la catedral y provisor del obispo Osorio, advirtiéndole anticipadamente que son escasos los datos que poseemos, por lo que más bien nos moveremos en el terreno de las hipótesis.

Como es bien conocido, D. Diego Ramírez de Villaescusa, conocía directamente algunas de las aspiraciones más genuinas del reformismo eclesiástico español, ya que se había educado en la casa del primer arzobispo de Granada, fray Hernando de Talavera. Posteriormente, y seguramente gracias a los buenos oficios del obispo de Jaén, D. Luis Osorio, que gozaba de la confianza de los Reyes Católicos, como se desprende de las diversas misiones que los monarcas le encomendaron<sup>8</sup>, D. Diego pasó a ser capellán de la princesa Dña. Juana. Este puesto le facilitó la promoción a los obispados de Astorga (1498-1500), Málaga (1500-1518) y Cuenca (1518-1537). Asimismo fue presidente de la chancillería de Valladolid, y fundador de uno de los cuatro Colegios Mayores de la universidad de Salamanca: el de Cuenca<sup>9</sup>.

La actividad de Villaescusa como canónigo y provisor en Jaén está relacionada fundamentalmente con dos de los acontecimientos más relevantes del episcopado de D. Luis Osorio: la aprobación de los estatutos capitulares y la celebración del sínodo diocesano, acaecidos ambos en 1492. El 24 de mayo de ese año fueron aprobadas las nuevas constituciones capitulares, que presentan la particularidad de que estuvieron en vigor hasta el final del Antiguo Régimen. No es

---

<sup>8</sup> Cf. MARTÍNEZ ROJAS, «Anotaciones...», 303-304.

<sup>9</sup> Sobre este importante personaje eclesiástico de finales del XV y principios del XVI cf. ALMANSA, R., «Prólogo», en D. Ramírez de Haro y Villaescusa, *Cuatro diálogos que tratan sobre el infausto día en que murió el Príncipe D. Juan, heredero de España*. Jaén, 1997, 11-25; HIGUERAS MALDONADO, J., *Humanistas Giennenses (S. XIV-XVIII)*. Jaén, 1998, 31-34; MARTÍN HERNÁNDEZ, F., *Un seminario español pretridentino, el real colegio eclesiástico de san Cecilio, de Granada (1492-1842)*. Valladolid, 1960, 19-22; GONZÁLEZ OLMEDO, F., *Diego Ramírez de Villaescusa...*; RUIZ DE VERGARA, F.-ROJAS Y CONTRERAS, J. de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartolomé, mayor de la célebre universidad de Salamanca*, I. Salamanca, 21766, 200-216; II, Salamanca, 21768, 71-80.

aventurado conjeturar que no sería ajeno a esta nueva sistematización de la legislación propia del cabildo uno de sus miembros, el licenciado Villaescusa, quien, tras doctorarse en teología y cánones en Salamanca, y ejercer la docencia en el estudio salmantino, en Jaén fue primero canónigo magistral y luego deán de la catedral, cargos que compaginó con el de provisor del obispo Osorio, como ya hemos señalado. Dentro de estas nuevas constituciones capitulares, y desde el punto de vista cultural, llama la atención el título quince, dedicado a los *beneficiados estudiantes*. El título empieza con el siguiente párrafo:

*Porque según derecho todos los clérigos son tenidos aprender ciencia, y como la gramática sea comienzo, y fundamento de todas las otras sciencias, por la qual los clérigos pueden entender lo que leyeren, y pueden subir a mayor estado de sciencia, para alumbrar así, y a los ánimos de los fieles christianos [...]*<sup>10</sup>.

Con tal fin, este párrafo ordenaba que de cada arciprestazgo asistiesen varios clérigos a la escuela catedralicia, además de tres beneficiados de las catedrales de Jaén y Baeza, para que, desde el día de S. Lucas hasta el de Sta. María Magdalena, recibieran enseñanza de gramática y latinidad, prescribiendo finalmente que este proceso se prolongase por espacio de tres años y los beneficiados estudiantes recibiesen las rentas de sus beneficios, aunque no los sirviesen personalmente durante el período de estudio<sup>11</sup>. Los estatutos de 1492

---

<sup>10</sup> AHDJ, *Constituciones capitulares de 1492*, 29 r. 130 v. Estos estatutos capitulares fueron impresos en el s. XVII, con las disposiciones que añadieron otros prelados sucesivos: *Libro de los estatutos, loables usos y costumbres de la Santa Iglesia de Jaén: recopilados, y sacados de sus verdaderos originales, para su mejor gobierno*, Jaén, 1632, 30 r - 31 v.

<sup>11</sup> AHDJ., *Constituciones capitulares de 1478*, 28 r. 129 v; RODRÍGUEZ MOLINA, J., «Estatutos de la Catedral de Jaén de 1368: recopilación de 1478», *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 85-86 (1975), 102. Más datos sobre la escuela de gramática de la catedral en MORENO UCLÉS, J., «Historia de la cátedra de gramática de la Iglesia Catedral de Jaén», *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 160 (1996), 199-308; RODRÍGUEZ MOLINA, J., *Obispado de Baeza-Jaén (Siglos XIII-XVI). Organización y economías diocesanas*. Jaén, 1986, 126-127. Sobre estos centros básicos de formación del clero, cf. RUCQUOI, A., «La formation culturelle



reservaban la elección de los estudiantes al maestrescuela y al vicario general, cargo que entonces era ocupado en Jaén por el licenciado Villaescusa. Esta ordenanza no era novedosa en sí, ya que también aparecía en los estatutos capitulares de 1478, aprobados por el obispo D. Íñigo Manrique de Lara y el cabildo<sup>12</sup>, y cuyo tenor recogen casi literalmente las constituciones capitulares de 1492, pero evidentemente se trata de una normativa que manifiesta un interés por promover el perfeccionamiento en la formación cultural del clero, a partir de un mejor conocimiento de la gramática y del latín que tendría como última consecuencia la mejora del trabajo pastoral de los clérigos del obispado de Jaén. Era ésta una aspiración constante de la que participaban los principales representantes de la reforma eclesiástica castellana del s. XV, precursora, en muchos sentidos, de la renovación religiosa de la siguiente centuria<sup>13</sup>, y a la que D. Diego Ramírez de Villaescusa no fue ajeno, como lo demuestra, además del ejemplo citado, la fundación del colegio mayor de Cuenca, en la universidad de Salamanca, llevado a cabo por Villaescusa cuando era obispo de aquella diócesis castellana.

El segundo evento en el que participó activamente D. Diego Ramírez de Villaescusa fue el sínodo celebrado por D. Luis Osorio en 1492, que puede ser llamado, sin duda, el primer sínodo diocesano de Jaén, pues proponía un ambicioso programa de reformas, que afectan tanto al clero como al pueblo cristiano. Por la amplitud de sus constituciones, por los variados aspectos de la vida diocesana que refleja, por el alcance de su normativa, este sínodo demuestra que, terminada la reconquista, el obispo podía entregarse con más interés a sus tareas pastorales de reajuste de la administración eclesiástica de

---

du clergé en Castille à la fin du Moyen Âge», en: *Le clergé séculier au Moyen Âge. XXII Congrès de la S.H.M.E.S. (Amiens, juin 1991)*. Paris, 1993, 252-255; y SÁNCHEZ HERRERO, J., «Las escuelas de gramática monásticas y catedralicias», en: B. Bartolomé Martínez (dir.), *Historia de la acción educadora de la Iglesia en España*, I. Madrid, 1995, 293-310.

<sup>12</sup> MARTÍNEZ ROJAS, F. J. «Anotaciones...», 290.

<sup>13</sup> Cf. VILLALBA RUIZ DE TOLEDO, F. J., «Repertorio bibliográfico de la reforma eclesiástica castellana en el siglo XV», *Hispania Sacra* 45 (1993), 503-517.

su diócesis y de revitalización de la vida pastoral, encarando una situación completamente nueva que estaba marcada por el fin de la situación fronteriza para el obispado de Jaén<sup>14</sup>. Las constituciones sinodales no eran producto de un trabajo en equipo; la normativa que aprobaba un sínodo era preparada por el obispo y sus colaboradores más inmediatos, se leía el día en que se celebraba el sínodo, y ante la pregunta del secretario sinodal, *Placetne vobis?*, los asistentes asentían con un escueto *Placet*, afirmación que equivalía a la aprobación de los nuevos estatutos sinodales<sup>15</sup>. Si tenemos en cuenta que, por los datos que conocemos, el obispo D. Luis Osorio no tenía una especial preparación intelectual, y que en el gobierno del obispado de Jaén su hombre de confianza era el licenciado Villaescusa, graduado en cánones, cabe conjeturar que nuestro personaje tuvo un papel protagonista en la redacción de esta nueva normativa diocesana, en la que demostró su óptima formación intelectual, sobre todo en el campo jurídico, que le sirvió para sistematizar y plasmar en las constituciones sinodales de 1492 un completo programa de renovación para la diócesis de Jaén.

En el período giennense de Villaescusa contemplamos unidos dos de los componentes más definatorios del humanismo hispano: por un lado, el interés por la formación humanística, por el estudio de la gramática y del latín en las obras de los clásicos, aspecto este reflejado en los estatutos del cabildo catedralicio, y por otro lado, el programa de renovación que entonces más que nunca tenía como objeto de sus aspiraciones una *Ecclesia semper reformanda*, evidenciado en el sínodo de 1492. La estancia de Villaescusa en Jaén debió dejar una notable impronta en el espíritu del humanista, que siempre

---

<sup>14</sup> Se conserva tradición manuscrita de este sínodo: AHDJ, *Constituciones sinodales de D. Luis Osorio*; copia manuscrita del s. XVIII en *Ibíd.*, Varios, leg. 773, s. p. El texto de las constituciones ha sido publicado en dos ocasiones: RODRÍGUEZ MOLINA, J., *Sínodo de Jaén en 1492*. Jaén, 1981; y URTEAGA, J. M<sup>a</sup>, «El Sínodo de Jaén de 1492», *Miscelánea Comillas* 70 (1979), 73-96, y 74-75 (1981), 199-228. Sobre este sínodo cf. MARTÍNEZ ROJAS, F. J., *Aproximación a la historia de la Iglesia en Jaén*. Jaén, 1999, 194-195.

<sup>15</sup> Cf. MARTÍNEZ ROJAS, F. J. *Aproximación...*, 185-189.

recordó con agrado su paso por las tierras del Santo Reino, hasta el punto de que cuando en 1516, el entonces obispo de Málaga envió a Flandes a su sobrino Pedro Ramírez para ganarse la voluntad del futuro Carlos V, en las instrucciones que le dio, Villaescusa incluyó al obispado de Jaén entre las pocas diócesis a las que aceptaría ser trasladado por la Corona<sup>16</sup>.

## 2ª estampa: Luis Cabeza de Vaca (1465-1550)

La segunda estampa presenta a un personaje que me atrevería a calificar casi de perfecto desconocido. Se trata del maestro Luis Cabeza de Vaca. En su *Catálogo de los obispos de las iglesias catedrales de la diócesis de Jaén y anales eclesiásticos de este obispado*, Jimena Jurado ofrece la noticia de su fallecimiento y un escueto resumen tanto de su vida como de su epitafio<sup>17</sup>, y Alonso Fernández de Madrid, arcediano del Alcor, en su *Silva palentina*, también dedica un apartado a este prelado de quien el arcediano fue estrecho colaborador como provisor y vicario general durante el episcopado de Cabeza de Vaca en Palencia<sup>18</sup>.

A juzgar por la edad que tenía –85 años– el año de su fallecimiento –1550–, Luis Cabeza de Vaca debió de nacer en Jaén hacia 1465, en el seno de una de las familias de la oligarquía local, que poseía una capilla en la antigua catedral gótica<sup>19</sup>. Poco más se sabe de sus posibles estudios. En el rótulo que se introdujo en su

---

<sup>16</sup> «Si viéredes que el Rey está en voluntad de me trasladar a otra iglesia, es bien que sepáys que yo no avré plazer de ser trasladado sino a las iglesias siguientes: Toledo, Sevilla, Santiago, Burgos, Palencia, Osmá, Cuenca, Sigüença, Córdoba, Plazencia y Jahén». GONZÁLEZ OLMEDO, F., *Diego Ramírez de Villaescusa...*, 107 y 116.

<sup>17</sup> JIMENA JURADO, M., *Catálogo de los obispos de las iglesias catedrales de la diócesis de Jaén y anales eclesiásticos de este obispado*. Madrid, 1654, 474.

<sup>18</sup> FERNÁNDEZ DE MADRID, A., *Silva Palentina*. Palencia, 1976, 559-563.

<sup>19</sup> En la visita girada a la catedral, en 1518, por el obispo D. Alonso Suárez, la capilla de los Cabeza de Vaca aparece bajo la advocación de S. Antón: «Junto a la otra capilla está otra que se intitula de sancto Antón la qual es de Antón Vaca y está sepultado en ella. No tiene rexa ni retablo; está una tumba en medio de la dicha

sepultura, se afirmaba que Cabeza de Vaca era *professione theologus*<sup>20</sup>, y Jimena Jurado le reconoce el grado de *maestro*<sup>21</sup>. A principios del Quinientos, este clérigo giennense se encontraba en Flandes, donde seguramente llegó como parte del séquito del obispo de Jaén, D. Luis Osorio, que había recibido de los Reyes Católicos la misión de acompañar a la princesa Doña Juana a las tierras del Norte para desposarse con el archiduque Felipe, hijo del emperador Maximiliano. De ese cortejo formó también parte D. Diego Ramírez de Villaescusa, como capellán mayor de la princesa. A la muerte del obispo de Jaén, acaecida antes de la celebración del matrimonio, en vez de volver a Jaén, Luis Cabeza de Vaca pudo permanecer en Flandes y entrar así a formar parte de la corte flamenca.

Pero más que como teólogo, Cabeza de Vaca adquirió cierta notoriedad por ser uno de los primeros maestros del futuro emperador. En efecto, en 1505, el archiduque Felipe encargó al clérigo giennense que enseñase las primeras letras a su hijo Carlos, entonces sólo duque de Luxemburgo, y así entró Cabeza de Vaca a formar parte de la Casa del Príncipe. Según Fernández Álvarez, poco castellano enseñaría

---

capilla y un escudo y una seña con las armas de los del linaje Cabeza de Vaca»; AHDJ, *Capitular*, leg. 446, 47 v. En la visita que realizó a la catedral el obispo D. Francisco de Mendoza, en 1539, la capilla de S. Antón seguía bajo el patronato de los Cabeza de Vaca: «Junto a la susodicha capilla está la capilla de Antón Vaca y está sepultado en ella; llámase la capilla de sancto Antón; no se halló en ella rexa ni retablo salvo una tumba de madera en medio de la dicha capilla y un escudo y una seña con las armas de los del linaje de Cabeça de Vaca; está en ella doctada una capellanía que dexó e doctó el dicho Antón Vaca que fue escribano mayor del conçejo e ayuntamiento desta çibdad [...]»; *Ibid.*, leg. 447, s. p.

<sup>20</sup> FERNÁNDEZ DE MADRID, A., *Silva Palentina...*, 562-563: «D. Ludovicus Vaca episcopus Pallantinus, patria Giensis, professione theologus, Caroli Caesaris V Hispaniae regis pueritiae institutor ac magister. Vir pius, humilis, et pudicus ac in pauperum subventionem magnificus, adeo ut bonam facultatum suarum partem in egenos et virginum colocationem consumpserit, anno aetatis suae LXXXV, salutis vero christianae MDL, die vero veneris XII decembris, pontificatus Julii papae III anno primo, postquam XIII annis huic praefuit Ecclesiae, sed laetantibus, ut pie creditur, angelorum choris, sepultus est inter duos ecclesiae suae choros, quam post plurima legata bonorum suorum haeredem instituit. Requiescat in pace. Amen».

<sup>21</sup> JIMENA JURADO, M. *Catálogo...*, 474.

el clérigo giennense al futuro Carlos V, ya que al llegar éste a España, en 1517, apenas balbucía algunas palabras en la lengua romance hispana<sup>22</sup>. Distinta es la opinión de Keniston, para quien fueron los rudimentos del latín y el amor hacia la historia lo que tanto Cabeza de Vaca como los demás tutores de Carlos de Gante intentaron inculcar en su ilustre pupilo<sup>23</sup>.

Lo cierto es que Carlos guardó siempre memoria agradecida hacia uno de sus primeros maestros, y así, en 1521, lo presentó para el obispado de Canarias. El 30 de marzo de 1521, el Concejo, Justicia y Regimiento de Jaén escribieron una carta al emperador, felicitándolo por la promoción de Luis Cabeza de Vaca, por ser el elegido

*criado de la Casa Real y persona de tanta ciencia y conciencia y digno del linaje de caballeros hijosdalgo, natural de esta ciudad e hijo della*<sup>24</sup>.

En 1530, el obispo de Canarias fue trasladado a Salamanca, y a partir de ese período conocemos la estrecha relación que mantendría hasta su muerte con Alonso Fernández de Madrid, Arcediano del Alcor y canónigo de la catedral de Palencia, uno de los principales divulgadores de los escritos de Erasmo en España<sup>25</sup>. Deseoso de que se divulgase la vida de fray Hernando de Talavera, primer arzobispo de Granada y modelo de preladados, Cabeza de Vaca comisionó al arcediano la redacción de esta obra<sup>26</sup>. Para M. Bataillon, el encargo

<sup>22</sup> FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M., *Carlos V, el César y el Hombre*. Madrid, 1999, 58-59.

<sup>23</sup> KENISTON, H., *Francisco de los Cobos, Secretario de Carlos V*. Madrid, 1980, 25.

<sup>24</sup> Original en AGS, *Estado*, leg. 8, 248 r. La carta fue publicada, en parte, por DANVILA Y COLLADO, M., *Historia crítica y documentada de las Comunidades de Castilla*, III. Madrid, 1898, 541-542.

<sup>25</sup> Sobre este personaje capital del erasmismo hispano cf. GALÁN, J., «Fernández de Madrid, Alonso», en: Q. Aldea -T. Marín-J. Vives (dirs.), *Diccionario de historia eclesiástica de España*, II. Madrid, 1972, 919.

<sup>26</sup> FERNÁNDEZ DE MADRID, A., *Vida de Fray Fernando de Talavera, primer Arzobispo de Granada*. Edición, prólogo y notas del p. F. González Olmedo, S. J., Madrid, 1931. En la edición de la *Silva Palentina* realizada por M. Vielva Ramos, Palencia 1932-1942, la *Vida de fray Hernando de Talavera* está incluida en el tomo II.

de Cabeza de Vaca es prueba del esfuerzo realizado por los erasmistas españoles por difundir el ideal de una Iglesia más digna de Cristo, que, en este caso concreto, perseguía la divulgación de un modelo de vida ascética, toda resplandeciente de santidad, vida de buen pastor, evocada por el arcediano con piedad ferviente como claro ejemplo para edificación de un clero necesitado de profunda renovación interior<sup>27</sup>.

No es desacertada la adscripción erasmista que Bataillon señala para el prelado salmantino originario de Jaén, ya que Cabeza de Vaca pudo conocer el ideario de Erasmo durante su estancia en la corte flamenca, fundiéndolo con las aspiraciones de reforma eclesiástica extendidas por la Castilla de finales del XV y auspiciadas por los Reyes Católicos. Otra buena prueba de la simpatía de este prelado por las ideas de Erasmo fue, como ya señalábamos, la estrecha relación que mantuvo con el incansable traductor y editor español de las obras del Roterodamo, Alonso Fernández de Madrid, al ser Cabeza de Vaca trasladado al obispado de Palencia, en 1537. Durante todo su episcopado en la diócesis palentina, D. Luis Cabeza de Vaca tuvo como hombre de confianza para el gobierno del obispado al arcediano del Alcor, a quien nombró vicario general y provisor. La plena sintonía de intereses y aspiraciones reformistas de ambos se evidenció en el sínodo diocesano celebrado en 1548, cuyas constituciones fueron impresas en Palencia, en el mismo año, y la misión que Cabeza de Vaca encomendó al arcediano nombrándolo *reformador de la honestidad de las personas, casas y trajes*<sup>28</sup>.

En la memoria del arcediano, tal y como la plasmó en la *Silva Palentina*, quedó nítidamente impreso el recuerdo de un prelado para el que no ahorró elogios, ya que se sintió fuertemente identificado

---

<sup>27</sup> BATAILLON, M., *Erasmo y España. Estudios sobre la historia espiritual del siglo XVI*. México-Madrid, 2 1983, 337-338. Sobre la vida de fray Hernando de Talavera como modelo clásico de tratado para prelados, cf. AZCONA, T. de, *La elección y reforma del episcopado español en tiempo de los Reyes Católicos*. Madrid, 1960, 243.

<sup>28</sup> GALÁN, «Fernández de Madrid...», 919.

con su ideario de reforma eclesiástica<sup>29</sup>. Sería interesante saber si dos sobrinos del fundador de la universidad de Baeza, el Dr. Rodrigo López, obtuvieron sendos beneficios en la catedral de Palencia por mediación del también giennense Luis Cabeza de Vaca. De ser así, quedarían patentes los vínculos que el prelado mantuvo con su diócesis de origen, y especialmente con el grupo de clérigos que, bajo el magisterio de S. Juan de Ávila, hizo del estudio baezano un centro de formación intelectual donde el humanismo se tiñó de una intensa espiritualidad reformista<sup>30</sup>.

### 3ª estampa: Cardenal Esteban Gabriel Merino (1472-1535)

En el cardenal D. Esteban Gabriel Merino tenemos, sin duda, uno de los personajes más importantes para la difusión del humanismo y del renacimiento en Jaén. Testigo de primera mano de los logros artísticos, arquitectónicos sobre todo, del humanismo en Italia, abrazó también sin reservas el ideario erasmista, e intentó enriquecer con ambas realidades al obispado de Jaén, del que fue titular de 1523 hasta su fallecimiento, en 1535. De poco sirvió la defensa que de Merino hizo el *Antijovio* de Jiménez de Quesada<sup>31</sup>, frente a las descalificaciones que la historiografía italiana del Cinquecento, precisamente no muy benévola con el ilustre santistebeño, vertió contra él, sacando a relucir sus orígenes humildes

---

<sup>29</sup> FERNÁNDEZ DE MADRID, A., *Silva palentina...*, 559: «Fue varón de mucha humildad y llaneza, castísimo en su persona y en grand manera caritativo con los pobres».

<sup>30</sup> *Ibidem*, 36, nota 7, el arcediano del Alcor hace mención de estos clérigos giennenses, canónigos en la catedral de Palencia; al hablar del hospital de S. Antolín, afirma: «Allende de estos tres dormitorios, el año 1551 se hizo un cuarto para enfermos de males incurables y contagiosos, y el año 1562, dos señores hermanos clérigos, naturales de Baeza, el uno Abad de Fuencebadón, en Astorga y canónigo de Palencia, y el otro canónigo y Arcediano de Campos en esta yglesia, dieron de limosna cuatro mil ducados, que se pusieron a censo para con la renta curar los convalecientes en otro cuarto que se hizo para esto».

<sup>31</sup> JIMÉNEZ DE QUESADA, G., *El Antijovio*. Edición de G. Hernández Peñalosa, I. Bogota, 1991, 44; II, 20-21, 56, 337.

y sus escasas letras; basta con leer los párrafos que le dedican Garimberti y Paolo Giovio<sup>32</sup>. Sin embargo, creemos que esta imagen parcialmente distorsionada de Merino no se corresponde plenamente con la trayectoria real de este giennense ilustre, y que un examen atento de los datos históricos que han llegado hasta nosotros nos permite corregir ampliamente la descripción tendenciosa que nos ha transmitido la historiografía tradicional, tanto la contraria como la favorable a nuestro personaje<sup>33</sup>. Dada la amplitud del tema, ceñiremos nuestra exposición a la individuación de los medios por los que Merino recibió en Italia la influencia del naciente renacimiento artístico, su relación con Erasmo y el erasmismo, y, finalmente, cómo

---

<sup>32</sup> GARIMBERTI, G., *La prima parte delle vite, ovvero fatti memorabili d'alcuni papi, et di tutti i cardinali passati*. Venecia, 1567, 348: «Ma chi può abbassarsi tanto mai col pensiero a questo proposito, che giunghi col effetto alla bassezza di Gabriele Spagniuolo detto Gabrieleto, nel tempo che da fanciullo fu veduto in Roma governare i cani in casa del Cardinal Ascano; portar legna pel fuoco dell'anticamera, dipoi della camera del detto Cardinale; col qual mezzo riuscò sotto cameriero, e finalmente cameriero di quel Signore; & con gli anni tuttavia crescendo di autorità e di ricchezza, divenne Arcivescovo di Barri, Patriarca dell'Indie, e Cardinale di Clemente Settimo, assai stimato dal Collegio, molto piu da Carlo Quinto Imperadore. Ma per dubbio di non passar quel termino ch'io ho prefisso a me stesso, quanto alla memoria de Cardinali passati, & per le ragioni sopradette; che in questo caso mi ritirono dal ragionamento di quelli che vivono ancora nella memoria de tempi presenti, faró fine; concludendo con gli esempi detti di sopra: che molti sono coloro, che in tutte le professioni da una bassa fortuna sono pervenuti ad una altissima; ma sopra tutto in quella de beni ecclesiastici, per cagione di quella causa occulta, che deriva dalla sola volontà di Dio, detta volgarmente fortuna». (El capítulo es el XIX: Di coloro che nati in una bassa fortuna sono pervenuti ad una altissima); GIOVIO, P., *Delle istorie del suo tempo*, II. Venecia, 1608, 281: «In quei giorni, a istanza dell'Imperatore fu fatto cardinale M. Gabriel Merino di Granata (!), huomo di bassissima conditione, il qual già dal Card. Ascanio Sforza, & poi da Leone era stato messo alla luce della corte di Roma. Havea costui uno ingegno molto acuto, & pronto a tutti i servigi, & a eseguir cose di grandissima importanza, ma non sapea punto lettere; tal che in ciò manifestamente parve, che papa Clemente meritasse riprensione, non havendo egli voluto, quando ei promoveva costui, honorare della medesima dignità alcuni, che si gli proponevano, & molto meritavano per le loro grandissime virtù». En esta tendencia historiográfica hay que situar también el *Floreto de anécdotas y noticias diversas que recopiló un fraile dominico residente en Sevilla a mediados del s. XVI*. Edición de F. J. Sánchez Cantón. Madrid, 1948, 82-84.

<sup>33</sup> Más datos en MARTÍNEZ ROJAS, F. J. «Anotaciones...», 322-336.



se concretaron estos elementos del ideario de Merino en su labor al frente de la diócesis de Jaén.

### *Merino en Italia*

Nacido hacia 1472-1473, los primeros años de Esteban Gabriel Merino están empañados por la falta de datos. Parece ser cierto que siendo adolescente marchó a Roma, y allí entró pronto al servicio del cardenal Ascanio María Sforza, hermano de Ludovico el Moro, señor de Milán. Creemos que gracias a este purpurado, definido como un *típico prelado renacentista*<sup>34</sup>, Merino tuvo los primeros contactos con el humanismo y con la arquitectura renacentista. El cardenal Ascanio había recibido en Milán una refinada formación cultural. El humanista Francesco Filelfo había sido su preceptor, introduciéndolo en el estudio del latín y del griego<sup>35</sup>, y el mismo cardenal había versificado en latín y en italiano<sup>36</sup>. Poseyó también Ascanio una buena

---

<sup>34</sup> *Ascanio, ein typisch Renaissance-prälat*; la definición es de WILDFEUER, A. G., «Ascanio Maria Sforza», en: *Lexicon für Theologie und Kirche*, IX. Freiburg-Basel-Rom-Wien, 2000, 536. Más datos biográficos sobre el cardenal Ascanio en EUBEL, C., *Hierarchia Catholica mediæ et recentioris ævii*, II. Monasterii, 1914, 20; UGHELLI, F., *Italia sacra sive de episcopis Italiae et insularum adiacentium*, I. Venetiis, 21717, 1104-1105; *Ibid.*, II, 862; *Ibid.*, IV. Venetiis, 21719, 613-614 y 720; CIACONIUS, A.-OLDOINUS, A., *Vitæ et res gestæ Pontificum Romanorum et S.R.E. Cardinalium ab initio nascentis Ecclesie usque ad Clementem IX P. O. M.*, III. Romæ, 1677, 86-88; RUSCA, R., «Vita di Ascanio Maria», en: *Biblioteca storica italiana*, II. Milano, 1853; *Storia di Milano*, VII, Milano, 1956, 38, 86-98 passim, 316, 375, 395, 411, 413, 441, 450, 446, 456, 461, 494, 499, 503, 506, 508, 523, 654.

<sup>35</sup> Sobre Filelfo, cf. COSENZA, M. E., *Biographical and Bibliographical Dictionary of the Italian Humanist and of the World of Classical Scholarship in Italy, 1300-1800*, III. Boston, 1962, 2724-2738; *Ibid.*, VI. Boston, 1967, 223-224; GARIN, E., *L'umanesimo italiano. Filosofia e vita civile nel Rinascimento*, Bari, 32000, 59-60, 96; ID., *Medievo y Renacimiento. Estudios e investigaciones*. Madrid, 1981, 87, 161-162, 169-170, 196, 227, 235; VITI, P., «Filelfo, Francesco», en: *Dizionario biografico degli Italiani*, 48. Roma, 1997, 1398-1481.

<sup>36</sup> ARGELATI, F., *Bibliotheca scriptorum Mediolanensium*, II. Milano, 1745, 1371-1375; PICOTTI, G. B., «Sforza, Ascanio Maria», en: *Enciclopedia italiana di scienze, lettere ed arti*, XXXI. Roma, 1950, 575; MORONI, G., *Dizionario di erudizione storico-ecclesiastica*, LXV. Venecia, 1854, 90-93.

biblioteca formada por impresos y manuscritos; de estos últimos se conservan algunos ejemplares<sup>37</sup>. El cardenal Sforza ejerció el mecenazgo con algunos humanistas, como el poeta Giovanni Biffi y Johannes de Kitzschen; otros estudiosos que se beneficiaron de la protección del purpurado le dedicaron algunas de sus obras, como la *Vita Sfortiae*, de Lorenzo Bonincontri<sup>38</sup>, el *Liber musicae* de un presbítero llamado Florentius; y la *Vita Sfortiae clarissimi ducis*, de Pablo Giovio, que fue impresa finalmente en Roma, en 1539, cuando el cardenal ya había fallecido<sup>39</sup>. No se puede olvidar tampoco que en Roma, el cardenal Ascanio protegió a Pedro Mártir de Anglería hasta que éste vino a España hacia 1488, con el conde de Tendilla. Para ofrecer noticias a su antiguo señor, el cardenal Sforza, Anglería empezó una relación epistolar con el purpurado que fue el origen del *Opus epistolarum* del humanista milanés. A juzgar por la fecha límite hasta la que Pedro Mártir pudo seguir frecuentando la casa del cardenal en Roma, Merino pudo conocerlo personalmente, ya que por entonces el giennense debía de estar al servicio de Sforza.

Progresivamente, Merino fue escalando puestos en la familia del cardenal, hasta convertirse en camarero, secretario e íntimo suyo, hombre de total confianza de Sforza, que le encomendó algunas misiones en las que Merino ya demostró sus habilidades diplomáticas, dotes que pondría de manifiesto a lo largo de toda su vida. Por esta cercanía e intimidad con el cardenal Ascanio María Sforza, pudo Merino tener conocimiento directo de algunos importantes proyectos arquitectónicos. Así, Sforza, que era obispo de Pavía y quería construir una nueva catedral, había rechazado en 1487 un diseño para el nuevo templo mayor de su diócesis, inspirado en Santa Sofía de

---

<sup>37</sup> MILANO, *Trivulziana* 772 (que contiene la *Rethorica ad Herennium* atribuida a Cicerón); CITTÀ DEL VATICANO, *Biblioteca Apostólica Vaticana, Vaticano Latino* 1658 (*Sátiras* de Juvenal); *Vaticano Latino* 35 (una Biblia del XIV ornada con sus armas). Cf. PELLEGRIN, É., *La bibliothèquede des Visconti et des Sforza, ducs de Milan, au XV<sup>e</sup> siècle*. Paris, 1955, 68.

<sup>38</sup> PARIS, *Bibliothèque Nationale*, Lat. 11088.

<sup>39</sup> PELLEGRIN, É., *La bibliothèquede des Visconti et des Sforza...*, 68.

Constantinopla<sup>40</sup>. Al año siguiente, le llegó el turno a Donato Bramante, que desde principios de esa década se encontraba en Milán y había entrado al servicio de los Sforza. El cardenal Ascanio le encargó los planos de la nueva catedral que quería levantar en Pavía, proyecto del que el arquitecto llegó a construir la cripta y los basamentos<sup>41</sup>. En 1490 eran consultados para la misma obra Leonardo da Vinci y Francesco di Giorgio, quienes también enviaron puntualmente sus diseños al cardenal, entonces residente en Roma.

Pero las comisiones que Ascanio Maria Sforza encomendó a Bramante, a través de las cuales Merino pudo conocer de primera mano la nueva arquitectura renacentista, no terminaron con el proyecto de la catedral de Pavía. En 1492, cuando Merino era ya hombre de total confianza del cardenal, éste encargó a Bramante la reconstrucción del monasterio de S. Ambrosio de Milán, del que Sforza era abad comendatario, y que había reformado llevando monjes cistercienses. El proyecto de Bramante, cuyos planos fueron enviados puntualmente a Roma para recibir la aprobación del cardenal, fue ejecutado casi en su totalidad, sobre todo los claustros, donde se aprecian fuertes reminiscencias de Brunelleschi, como todavía hoy se puede observar. En 1493, Bramante se encontraba en Roma para recibir instrucciones de Sforza y otros encargos que quería confiarle el cardenal, de los que es de suponer que Merino, como secretario del purpurado, tuvo puntual conocimiento. Finalmente, en 1500, el arquitecto se instaló definitivamente en la Ciudad Eterna, donde residió hasta su fallecimiento. En este período entró en contacto con la colonia española en Roma, de la que Esteban Gabriel Merino formaba parte. Fruto de esta relación fue la intervención de Bramante en la iglesia de Santiago de los Españoles, donde posteriormente

---

<sup>40</sup> *Storia de Milano*, VII, 647; MALAGUZZI VALERI, F., *La Corte di Lodovico il Moro*, II, Milano, 1915, 83-84.

<sup>41</sup> BRUSCHI, A., «Bramante, Donato», en: *Dizionario Biografico degli Italiani*, 13, Roma, 1971, 714; MALAGUZZI, F., «La Corte...», 116.

<sup>42</sup> BRUSCHI, A., «Bramante...», 715-718 passim; MALAGUZZI, F., *La Corte...*, 215-216, 361-362.

Merino dispuso ser enterrado, y el famoso templete de S. Pietro in Montorio<sup>43</sup>.

En 1505 falleció el cardenal Ascanio María Sforza, y Merino perdió a su primer gran valedor. Pero no le faltaron otros buenos patronos. Así, Merino sirvió a otros dos cardenales conocidos por su afición a las letras, Francesco Alidosi y Marco Cornaro<sup>44</sup>. Paralelamente, ya en el período en que sirvió al cardenal Sforza, Merino se fue introduciendo paulatinamente en la Curia Romana, consiguiendo el nombramiento de varios oficios curiales. De 1499 a 1504 ostentó el cargo de solicitador de letras apostólicas<sup>45</sup>; Julio II lo nombró notario apostólico, el 7 de septiembre de 1504<sup>46</sup>; el mismo papa, en 1510, lo agregó al colegio de los abreviadores de parco minore, y al año siguiente aparece como escritor de letras apostólicas<sup>47</sup>. Estos cargos curiales son buena prueba de la confianza de la que Merino fue objeto por parte de los papas, sobre todo Julio II y León

<sup>43</sup> BRUSCHI, A., «Bramante...», 719.

<sup>44</sup> Sobre Alidosi, cf. UGHELLI, *Italia sacra...*, I, 1105-1106; VAN GULIK, G., - EUBEL, C., *Hierarchia Catholica...*, III, 10-11, 136, 244, 269; CIACONIUS, A., «Vitae...», III, 257-259. Sobre Cornaro, cf. GULLINO, G., «Corner, Marco», en: *Dizionario Biografico degli Italiani*, 29. Roma, 1983, 255-257; RUYSSCHAERT, J., «Cornaro ou Corner, Cornelius (Marco)», en: *Dictionnaire d'Histoire et Géographie Ecclésiastique*, XIII, Paris, 1956, 889-890; CARDELLA, L., *Memorie storiche de' cardinali della Santa Romana Chiesa*, III. Roma, 1793, 291-292; VAN GULIK / EUBEL, *Hierarchia Catholica...*, III, 7, 177, 194, 256, 267, 331; MORONI, G., *Dizionario...*, XVII. Venezia, 1842, 142-143.

<sup>45</sup> BURCKARDUS, J., *Liber notarum*, II, Città di Castello, 1911, 146.

<sup>46</sup> ASV, *Registro Vaticano* 989, 140 r-v: «te in nostrum et apostolicae sedis notarum auctoritate apostolica tenore praesentium recipimus et aliorum nostrorum et dictae sedis notariorum numero et consortio favorabiliter aggregamus».

<sup>47</sup> Elenca los cargos que Merino ostentó en la Curia Romana FRENZ, TH., *Die Kanzlei der Päpste der Hochrenaissance (1471-1527)*. Tübingen, 1986, 446. Sobre la Curia Romana en este período, cf. PARTNER, P., «Il mondo de la curia e i suoi rapporti con la città», en: *Roma, la città del papa*, a cura di L. Fiorani e A. Prosperi. Torino, 2000, 203-238, 217-222; REINHARD, W., «Le carriere papali e cardinalizie. Contributo alla storia sociale del papato», en: *Ibid.*, 263-290, 271-288; GANZER, K., «Die Struktur der römische Kurie in den ersten Jahrzehnten des 16. Jahrhunderts», en: *Hochrenaissance im Vatikan. Kunst und Kultur im Rom der Päpste I 1503-1534*. Bonn, 1998, 160-161.

X, quienes le encomendaron diversas misiones diplomáticas, que pusieron en contacto al giennense con personajes de la talla, por ejemplo, de Niccolò Macchiavelli, quien en su correspondencia con la Signoria de Florencia no dejaba de reseñar los servicios que Merino prestaba a la Santa Sede, tarea que le facilitaba el dominio de idiomas, sobre todo del italiano y del francés<sup>48</sup>.

Pero el pontífice con el que Merino se sintió más identificado fue sin duda León X. Como conlavista del cardenal Cornaro, el clérigo giennense había participado en el cónclave del que salió elegido el primer papa Medici. Al poco tiempo, León X nombraba a Merino arzobispo de Bari, ante la imposibilidad de que obtuviese el obispado de Leyden, en los Países Bajos. Algunos de los biógrafos de este papa explican este encumbramiento, aparentemente súbito e inmerecido, de Merino y su adscripción a la Casa Pontificia, a las cualidades musicales que el giennense poseía<sup>49</sup>. De hecho, aunque es cierto que le unía a León X la afición por la música y por la caza, esto no bastaría para explicar la confianza que gozó con el papa Medici, si su destreza

---

<sup>48</sup> «E per honorare el re di Spagna, ha mandato [el papa] monsignor Gabriello Merino ad Roma, conordine che monti ad Ostia sopra le sue galee e lo incontri prima che può». (Niccolò Macchiavelli a la Signoria de Florencia; Urbino, 28 septiembre 1506); publicado en: *Andrea Sandovino. I documenti*, a cura di N. Baldini e R. Giulietti. Firenze-Siena, 1999, 74.

<sup>49</sup> FABRONIO, A., *Leonis X Pontificis Maximi vita*. Pisa, 1797, 206: «In eo quoque Leonis humanitatem agnosces, quod musices perstudiosus fuerit... Non minori enim praemio, qui in hac arte excellabant, quam qui litteris operam dabant, afficiendos putabat. Ea propter minime reverens reprehensiones prudentiorum, uno eodemque die Jacobum Gherardum Volaterranum, qui Praesulum Romanorum aetate & sapientiae decus & lumen erat, Segninum Episcopum, & Gabrielem Merinum Hispanum, cujus tantummodo nota erat in psallendo & canendo peritia, Barii Archiepiscopum creavit». Cf. igualmente LLORENS, J. M<sup>a</sup>, «Músicos españoles durante el siglo XVI en la Capilla pontificia de Roma», en: *Cuadernos de trabajos de la Escuela Española de Historia y Arqueología en Roma* 7 (1955), 282-283; CESAREO, G. A., *Pasquino e pasquinate nella Roma di Leone X*. Roma, 1938, 67. Sobre la música en la corte de León X, cf. ROTH, A., «Liturgische Musik im Dienste der maiestas papalis in re divina», en: *Hochrenaissance im Vatikan...*, 167-169; y CHASTEL, A., *Luigi d'Aragona: un cardinale del rinascimento in viaggio per l'Europa*. Bari, 1987, 171-172.

musical y cinegética no estuvieran unidas a otras cualidades, como las que ya hemos reseñado, y que le ayudarían a situarse bien en una corte tan exquisitamente humanista y culta como fue la de León X<sup>50</sup>.

De esta época datan algunas cartas de Merino recogidas en un manuscrito conservado en la Biblioteca Angelica, de Roma, que demuestran la variada y rica red de relaciones que por entonces poseía ya Esteban Gabriel. En este epistolario desfilan diversos miembros de la familia real de Nápoles, los Aragón, emparentados con la familia real de Polonia, la casa de Ferrara y los Sforza de Milán; Carlos V y su todopoderoso ministro el señor de Chièvres, el cardenal Everardo de la Marca, varios representantes de la alta nobleza española, como el almirante de Castilla y el marqués de Astorga, o destacados miembros de la Curia, como el cardenal Egidio de Viterbo. Pero sobresale sobre todo la correspondencia que mantuvo con la familia real de Nápoles, los Aragón, con uno de cuyos miembros, el cardenal Luigi d'Aragona, otro purpurado típicamente renacentista, Merino estuvo muy vinculado hasta el punto de que el cardenal resignó en el giennense el obispado de León<sup>51</sup>. La relación con este eclesiástico, que llama a Merino *amico nostro carissimo*, también pudo enriquecer culturalmente al giennense, dada la exquisita formación de Aragón, recibida en el ambiente humanista de Nápoles<sup>52</sup>, y su relación con escritores, como Pedro Mártir de Anglería, quien le dedicó las *Décadas* y la obra que escribió a la muerte del príncipe de España. Luigi

---

<sup>50</sup> Cf. KEMPER, M. E., «Leo X /Giovanni de' Medici (1513-1521)», en *Hochrenaissance im Vatikan...*, 30-47.

<sup>51</sup> Sobre Luis de Aragón, cf. EUBEL, C., *Hierarchia Catholica...*, II, 24, 113, 132, 195, 240; VAN GULIK - EUBEL, *Hierarchia Catholica...*, III, 6, 200, 221, 256, 277; CARDELLA, «Memorie de' cardinali...», III, 274-275; DE CARO, G., «Aragona, Luidi d'», en: *Dizionario Biografico degli Italiani*, 3. Roma, 1961, 698-701; CIACONIUS, A., *Vitae...*, III, 187; FELDKAMP, M. F., «Aragona, Luigi d'», en: *Lexikon für Theologie und Kirche*, 1. Freiburg-Basel-Rom-Wien, 1993, 912; MORONI,, «Dizionario...», XVI/2. Venezia, 1840, 269-270; RICHARD, P., «Aragon (Luigi, cardinal D')», en: *Dictionnaire d'Histoire et Géographie Ecclésiastique*, VI. Paris, 1924, 1402-1404.

<sup>52</sup> Sobre el humanismo en la corte napolitana, cf. SOTELO ÁLVAREZ, A., *Alfonso V de Aragón y I de Nápoles y el humanismo italiano*. Torreveja, 1996.

d'Aragona, representante de la cultura humanística napolitana, ha pasado a la historia sobre todo por el largo viaje que realizó por Europa, cuyas incidencias fueron consignadas escrupulosamente por su secretario, Antonio de Beatis<sup>53</sup>. Como León X y Merino, el cardenal d'Aragona fue muy aficionado a la música y a la caza, y estos gustos comunes pudieron también servir de puntos de unión entre el purpurado y Merino<sup>54</sup>.

### *Merino y Erasmo*

Bien relacionado en la Curia Romana y en contacto con las mejores aportaciones del humanismo italiano, tanto en letras como en arte, Merino tampoco se resistió al influjo de Erasmo de Rotterdam. No sabemos si llegó a conocer personalmente al humanista holandés, pero existen serias probabilidades de que Merino conociera a Erasmo, ya que durante la estancia del Roterodamo en Italia —de 1506 a 1509—, visitó Roma precisamente durante los primeros meses de 1509, fue recibido por varios cardenales, frecuentó los ambientes de la corte de Julio II, e incluso se le ofreció un puesto en la Curia Romana<sup>55</sup>. Pudo ser entonces cuando Merino conociera personalmente a Erasmo, que visitaba Roma no como un monje desconocido, sino ya como un sabio humanista de reconocido prestigio, cuyas obras y pensamiento divulgaba la imprenta por toda Europa.

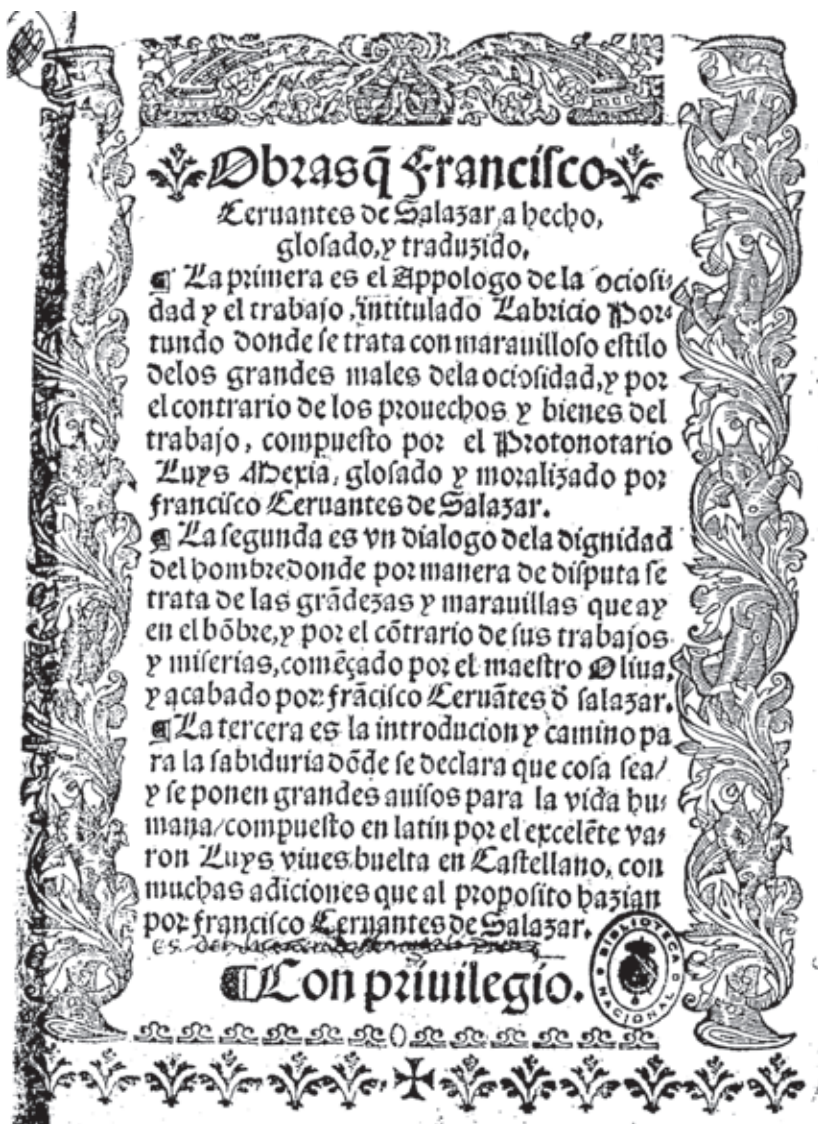
Creemos que una primera prueba de este filoerasmismo de Esteban Gabriel Merino es el nombramiento del vicario general que hizo al ser nombrado arzobispo de Bari, en 1513. Merino eligió para este importante cargo al protonotario apostólico Luis Mexía. En

---

<sup>53</sup> El diario del viaje ha sido publicado y comentado en varias ocasiones: *Die Reise des Kardinals Luigi d'Aragona durch Deutschland, Niederlande, Frankreich und Oberitalien, 1517-1518, beschreiben von Antonio de Beatis*, Freiburg im Br., 1905; y CHASTEL, A., *Luigi d'Aragona...*

<sup>54</sup> CHASTEL, A., *Luigi d'Aragona...*, 9, 26, 109, 111, 128-129, 163.

<sup>55</sup> BAINTON, R., *Erasmo della cristianità*. Firenze, 1970, 67-84; HUIZINGA, J., *Erasmo*. Barcelona, 1987, 131-136.



2. Apólogo de la ociosidad y el trabajo, intitulado Labricio,  
 del protonotario apostólico Luis Mexía (Alcalá de Henares ca. 1545)



ausencia del nuevo arzobispo, que tardó en visitar Bari, Mexía tuvo que gobernar la archidiócesis bareense en nombre de Merino, pero ha pasado a la historia no por esta misión, sino por haber sido uno de los más depurados traductores de Erasmo al español, ya que vertió al castellano, *en hermoso lenguaje*, según Bataillon, el diálogo *Procus et puella*, es decir, el *Diálogo del pretendiente y la doncella*<sup>56</sup>. Mexía demostró su perfil humanista no sólo con la anterior traducción, sino con su propia obra literaria, de la que conocemos el *Apólogo de la ociosidad y el trabajo*, intitulado *Labricio*, que fue editado, con glosa moralizante, por Francisco Cervantes de Salazar, en Alcalá, hacia 1545, junto con dos obras de otros notorios humanistas españoles: el *Diálogo de la dignidad del hombre* de Pérez de Oliva, y la *Introducción y camino para la sabiduría*, del humanista valenciano Juan Luis Vives<sup>57</sup>. Esta edición se abrió con un prólogo al lector del maestro Alejo de Venegas, el humanista toledano autor de la que Bataillon denomina obra maestra de la literatura ascética española en la época de Carlos V, *La Agonía del tránsito de la muerte*<sup>58</sup>. En el mencionado prólogo, Venegas no ahorra elogios a Mexía, a quien define como *hombre docto y prudente*.

La relación de Merino con Erasmo y con su pensamiento continuó posteriormente. Marcel Bataillon vincula a Merino con el círculo erasmista que, durante el primer período de su reinado, estuvo cercano a Carlos V, y era aglutinado por el canciller Gattinara<sup>59</sup>. A partir de 1526, el obispo de Jaén formó parte del Consejo Real, y Merino supo aprovechar las posibilidades que le ofrecía su nuevo cargo para implicarse más en la política de apoyo a Erasmo que

<sup>56</sup> BATAILLON, M. *Erasmo y España ...*, 278, 288-289.

<sup>57</sup> CERVANTES DE SALAZAR, F., *Obras que... ha hecho, glosado y traducido*. Alcalá de Henares, 1546. Sobre esta obra cf. BATAILLON, M., *Erasmo y España...*, 635-636, y MARTÍN ABAD, J., *La imprenta en Alcalá de Henares (1502-1600)*. Madrid, 1991, 527-531 (n. 358).

<sup>58</sup> BATAILLON, M. *Erasmo y España...*, 565-571.

<sup>59</sup> *Ibid.*, 431 n. 19; 540. En su correspondencia, Merino llamaba a Gattinara «nuestro común señor el gran Cancellor»; CABALLERO, F., *Conquenses Ilustres*, IV. Madrid, 1875, 344.

algunos miembros de la corte imperial fomentaban. En este sentido, fue muy significativa la relación que mantuvo Merino con el secretario imperial Alfonso de Valdés; en la correspondencia que se conserva entre ambos, las referencias al Roterodamo son recurrentes. El 21 de octubre de 1527, Merino solicitaba a Valdés las noticias que tuviese sobre el sabio holandés: *Si algo uviere de Erasmo, merced recibiré que me lo enbíe*<sup>60</sup>. Unos días más tarde, Valdés, que había recibido una carta de Erasmo, remitió al obispo de Jaén una copia de la misiva del humanista holandés, gesto que agradeció Merino:

*Rescebí el traslado de la carta que Erasmo le scrive, y he holgado mucho con ella. De todo lo otro que del viniere, le ruego que siempre me quiera dar parte*<sup>61</sup>.

Erasmo buscaba entre sus seguidores españoles mecenas que le ayudasen económicamente a publicar su edición de las obras de S. Agustín, y Merino trató de averiguar cómo iban a actuar los miembros de la corte, entre ellos el arzobispo de Toledo, ya que el obispo de Jaén estaba dispuesto a ayudar económicamente a Erasmo para su nueva obra, como ya había hecho anteriormente en otra ocasión:

*En lo que toca al socorro que el dicho Erasmo quiere avré plazer que me aviseis si el Arzobispo de Toledo y algunos desos señores como devrian fazen alguna provisión porque si lo fiziesen osaría yo entrar con mi blanquilla como la otra vez y solo parecería mal, por tanto tenga cuidado de me avisar que obra es en que yo me emplearé de buena voluntad*<sup>62</sup>.

### *La labor de Merino en Jaén*

Hace ya años, Bataillon afirmaba: *Carecemos de datos precisos acerca de la obra llevaba a cabo en sus diócesis por hombres como Fonseca, Manrique o Merino*<sup>63</sup>. Según el ilustre hispanista francés, ese

<sup>60</sup> CABALLERO, F., *Conquenses Ilustres*, IV, 344.

<sup>61</sup> *Ibid.*, 350.

<sup>62</sup> *Ibid.* Cf. BATAILLON, *Erasmo y España...*, 273.

<sup>63</sup> *Ibid.*, 338.



3. Coronación de Carlos V en Bolonia (1530) (N. Hogenberg).  
Presencia del Cardenal Merino en el cortejo.

desconocimiento de la labor pastoral llevada a cabo en sus obispados por los mencionados preladados erasmistas, entre los que incluía a Merino, impedía conocer el trabajo de renovación eclesial que estos obispos habían desarrollado en sus diócesis y compararlo con el ideal reformista de Erasmo, que, si bien no era absolutamente original, sin embargo, sí había sabido sistematizar y expresar coherentemente las aspiraciones de renovación de la Iglesia, compartidas por amplios sectores de la cristiandad.

En el caso de Merino, actualmente estamos en condiciones de suplir con un nutrido grupo de datos esa carencia documental a la que se refiere Bataillon, y conocer lo que este prelado hizo en el obispado de Jaén. En primer lugar, la residencia personal, cuya inobservancia era una de las lacras que lastraban la vida pastoral entonces. A pesar del perfil áulico y cortesano que se le atribuye como obispo, Merino estuvo en Jaén, con algunas salidas intermitentes, desde 1523 a 1529, año en que, acompañando a Carlos V, embarcó en Barcelona para nunca más volver a España. Por otro lado, el dato que permite calibrar el empeño reformador de un obispo en el período que nos ocupa, es, sin duda, la práctica de la visita pastoral<sup>64</sup>. En ese sentido, Merino giró personalmente la visita a todo el territorio de la diócesis, y se preocupó de que en otras ocasiones se realizase a través de visitadores, pudiendo establecerse una periodicidad trienal en esta práctica durante el episcopado giennense de Merino –1523 a 1535–<sup>65</sup>.

Un aspecto apenas conocido de la acción de gobierno desarrollada por Merino en Jaén fue la reforma del breviario propio del obispado giennense. En el tardo medievo, el poder legislativo en materia litúrgica entraba dentro de las competencias de los obispos

---

<sup>64</sup> BARRIE-CURIEN, V. - VENARD, M., «Il clero...», en: J. M. Mayeur - Ch. Pietri - A. Vauchez - M. Venard (dirs.), *Storia del cristianesimo. Religione - Politica - Cultura*, VIII, a cura di L. Mezzadri. Roma, 2001, 828: *Nondimeno il test più importante dello zelo pastorale, nello spirito della riforma cattolica, resta la visita pastorale.*

<sup>65</sup> Un ejemplo lo tenemos en las visitas realizadas a la parroquia de Sta. Cruz, de Baeza, llevadas a cabo en 1524 –personalmente por Merino–, 1527, 1530, y 1533 –por medio de visitadores; APSB, *Libro de fábrica de Sta. Cruz* 1, 6 r - 142 v passim.

de cada diócesis; este dato, unido a las variaciones y diversidad de formas que se habían introducido en cada demarcación eclesiástica, debido a devociones particulares y al fuerte influjo de algunas manifestaciones de la religiosidad popular, habían generado toda una serie de inconvenientes que hacían necesaria una profunda reforma tanto del misal como del breviario, aunque las soluciones que ofrecían los reformistas interesados en esta temática oscilaban entre la aplicación de una seria reforma de los textos litúrgicos que estuviese limitada a cada diócesis, o la unificación litúrgica del rito romano, llevada a cabo por la Santa Sede, que fue finalmente la solución que impuso el Concilio de Trento<sup>66</sup>.

En el caso de las horas canónicas, el breviario se había recargado con distintos oficios, ya que en las fiestas semidobles debía recitar, además del oficio propio del día, también el oficio parvo de la Virgen, y en las fiestas simples, el oficio de difuntos. La ordenación del breviario era tan complicada que se necesitaba toda una vida para aprender a usarlo. Muchos de los santos introducidos en el calendario y bastantes de las secuencias redactadas lo habían sido sin el más mínimo discernimiento, y ello irritaba la sensibilidad de los fieles más instruidos, máxime si se tiene en cuenta que el humanismo había agudizado el sentido crítico tanto filológico como histórico. Así, en 1515, en una carta dirigida por Erasmo al arzobispo de Maguncia, Alberto de Brandenburgo, el Roterodamo había establecido el principio de que en las funciones litúrgicas públicas no se debería usar ningún texto que no resistiese una seria crítica textual e histórica, de lo que se deducía la necesidad de una revisión sistemática de las vidas de santos que pululaban por los distintos breviarios en uso<sup>67</sup>.

En este contexto se enmarca la reforma del breviario giennense, auspiciada por el cardenal Merino. Reunido con el cabildo

---

<sup>66</sup> Sobre esta problemática, cf. JEDIN, H., «Il concilio di Trento e la riforma dei libri liturgici», en: ID., *Chiesa della fede, Chiesa della storia. Saggi scelti*. Brescia, 1972, 391-425.

<sup>67</sup> Citado en *Ibid.*, 392 y 418; HUIZINGA, J.; *Erasmo...*, 187-190.

catedralicio, el 27 de enero de 1527, Merino propuso *que se diese mucha prisa en hazer el breviario para que se ympriman breviarios por la mucha neçesidad que ay dellos*<sup>68</sup>. Merino y el cabildo encomendaron la impresión al tipógrafo alemán Jacob Cromberger, afincado en Sevilla, que ya en otras ocasiones había recibido diversos encargos para el obispado de Jaén. El sábado 2 de mayo de 1528, en Jaén, adonde se había desplazado, Cromberger firmó una capitulación con el obispo de Jaén y su cabildo para la impresión de los breviarios propios de la diócesis<sup>69</sup>. El nuevo libro litúrgico vio la luz el mismo año, 1528, como se puede leer en el colofón del breviario<sup>70</sup>.

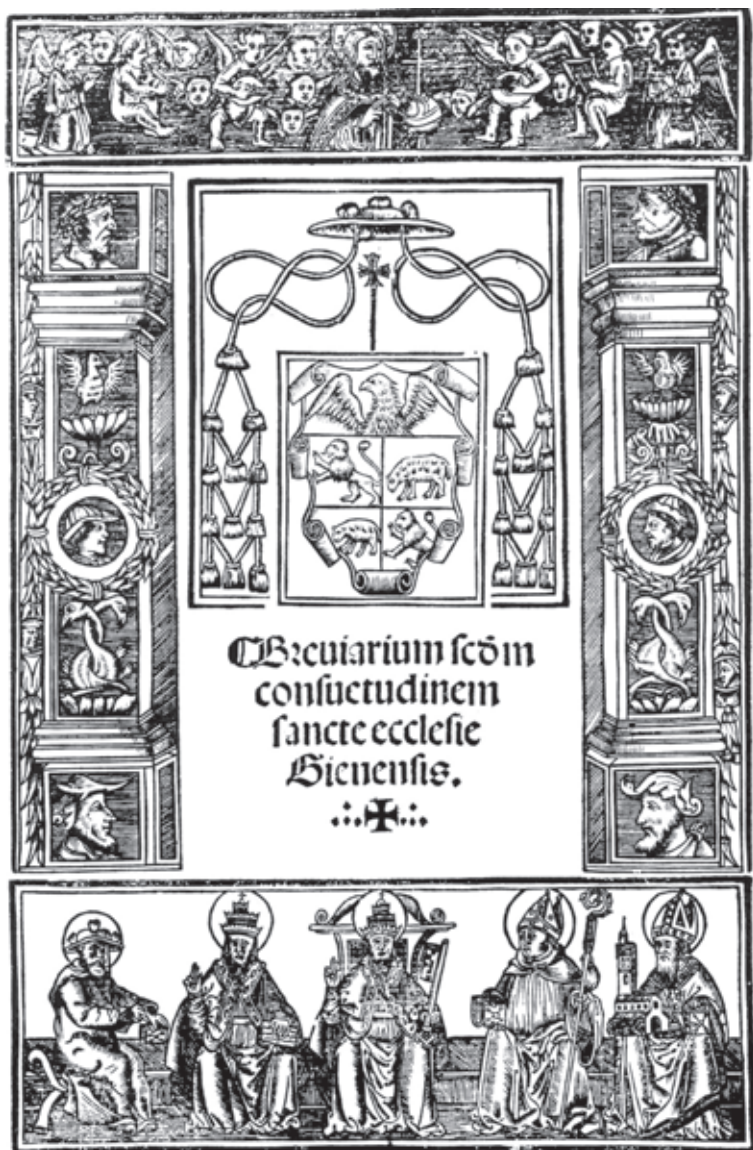
Un dato muy interesante es que tanto en el mencionado colofón como en la censura previa de Merino con que se abre el breviario, se hace mención a una medida tomada por el obispo de Jaén. Como el mismo Merino confiesa, dado que el estado del anterior breviario hacía confusa la recitación del oficio divino, había encargado su reforma a un grupo de expertos, para que eliminasen partes superfluas, repeticiones, depurasen los oficios propios de la diócesis y redujesen el breviario a una forma más límpida y menos complicada<sup>71</sup>. No es momento ahora de extenderse en el análisis de la reforma llevada a

<sup>68</sup> AHDJ, *Capitular*, leg. 184, 97r.

<sup>69</sup> *Ibid.*, 120 r.: «Este dicho sábado, dos de mayo de DXXVIII, los dichos señores suso nombrados e Jacobo Alemán impresor de libros, vecino de Sevilla, otorgaron la capitulación e obligación de los breviarios como está en el acta del cabildo [...]. E el señor canónigo Francisco Merino, obrero, por mandado de Su Señoría e de los dichos señores de suso nombrados dio e pagó al dicho Jacobo Alemán ciento e cinquenta ducados para començar la impresión, y Jacobo Alemán se otorgó por pagado de los que le dio su carta de pago en las espaldas del libramiento e mandamiento de Su Señoría e de los dichos señores».

<sup>70</sup> *Breviarium secundum consuetudinem ecclesiae giennensis*, Sevilla, 1528, s. p.: «Impressum Hispali per honorabilem virum Jacobum Crombergerum alemanum in arte excussoria expertum Anno humanae reparationis M.D.XXXVIII Pontificatus sanctissimi patris nostri pape Clementis VII anno sexto, Imperante invictissimo ac potentissimo cesare Charolo quinto felicissimo hispaniarum rege: anno sui imperii nono».

<sup>71</sup> *Ibid.*: «Que quia pleraque ex veteri breviario velut ex antiquo erant fonte derivanda: viros huic rei expertos prefecimus: qui tam fideliter tamquam diligenter operam suma in hac re navarunt, quam a nobis feliciter et prospere in hunc laborem sunt electi. Optimus maximus deus, fratres charissimi, faciat ut illorum labor et



4. Frontispicio del *Breviario Giennense* (Sevilla 1528).

cabo por Merino en la edición del breviario de 1528. Baste señalar que, aparte de la simplificación de las diversas partes del oficio y de las lecturas, con respecto al calendario diocesano de santos que señalaban los estatutos capitulares y el sínodo de 1492, en el breviario de 1528 fueron suprimidas las fiestas de 24 santos –los que, según Erasmo, no resistían la crítica histórica–; asimismo fueron eliminadas dos octavas, y algunas otras conmemoraciones fueron trasladadas de día<sup>72</sup>.

---

diligentia ad aliquorum damnationis cumulum non accedat: cum negligenter ac remisse pensa deo ac religión vestre persolvitis musando. Quocirca, fratres charissimi, date operam ne hi boni viri qui huiusmodi opus summo labore ex confuso et circumciso clarissimum et plenissimum reddidere vobis, bonas horas totque sudores male collocasse videantur. Nam ut paucis rem magnam et provinciam laboriosam absoluam nec vobis in toto hoc opere ordo conspicuus nec suo loco brevitatis (rerum amica) deest: sed novitas rerum multarum et gravis quedam iunctura lenocinatur: adeo ut sacerdos quispiam post hac non dico veteranos ipsos sed tyrones quosdam et sacrificulos possint iam tam vasti pelagi undas sine cortice ac rectore ullo pernatere. Sed quia insolentis est animi aut suum aut aliorum suis auspiciis munus elaboratum laudibus exornare, iam finem facimus: si primum vobis hanc censuram edixerimus: inhíbentes ne quis nisi ab hoc nitidissimi fonte alios rivulos sectatus, pios latices haurire, neque alio ordine aut quovis alio modo in nostra diocesi preces solvere aut horas recitare suas temerario incepto sit ausus. Tantundem est quae in hac re vobis prefari voluimus, charissimi fratres. Reliquum est, ut iuste vivere, ut sancte, ut pie vivatis et in perpetuum bene valeatis.

[...] Agite vos, o venerandi sacerdotes, omnipotenti deo immensas gratiarum acciones: quia eius ope hoc sacrum breviarii opus feliciter ad suum pervenit finem, per quosdam industrios ac peritos viros denuo emendatum. Quia ad tantum ac talem laborem per reverendissimum dominum D. Stephanum Gabrielem Merino archipresulem Barum, episcopum Gienensem, ac per prestantissimum eiusdem ecclesie capitulum: resecatis ab eo multis quae obfuscationem illi ingerebant: satis compendiose in lucidam reduxerunt formam».

<sup>72</sup> Fueron suprimidas las siguientes fiestas: en enero, Fructuoso y Policarpo; en mayo, Alejandro y compañeros mártires; en julio, Proceso y Martiniano, Marcial, Nazario y sus compañeros, Abdón y Senén y Germán; en agosto, Eusebio, la octava de S. Lorenzo, Agapito y Sabina; en septiembre, Adrián, Gorgón y Doroteo, Pronto y Jacinto, Nicomedes y Valeriano; en noviembre, *Obsequium omnium defunctorum*, los cuatro santos coronados, la octava de S. Martín y Felicidad; en diciembre, Anastasia. Se puede comparar el antiguo calendario (*Libro de los estatutos, loables usos y costumbres*, 18 r. /20 r.; cf. RODRÍGUEZ MOLINA, J., «Sínodo de Jaén en 1492...», 51-60), con el ofrecido por el breviario de 1528.



Otra cuestión diversa es conocer quiénes fueron los *industrios ac peritos viros* a quienes Merino encargó la reforma del breviario. Ante la falta de datos contrastados, en este apartado sólo podemos ofrecer hipótesis. Por diversos indicios, podemos inclinarnos a pensar que estos expertos bien pudieran ser algunos de los representantes del círculo erasmista de Sevilla, que se había formado a la sombra del arzobispo D. Alonso Manrique, Inquisidor General y admirador de Erasmo<sup>73</sup>. A la cabeza de este grupo había estado Diego López de Cortegana, traductor de Apuleyo, Eneas Silvio Piccolomini y Erasmo, quien ya en 1520 había revisado también críticamente el misal hispalense, impreso asimismo por Cromberger<sup>74</sup>. Es algo más que una simple casualidad que, en 1528, el *annus mirabilis* de la difusión romance de Erasmo en España, mientras las prensas de Cromberger imprimían el breviario giennense, estampasen al mismo tiempo el *Enchiridion militis christiani* y reeditasen el *Sermón del niño Jesús*, ambos del Roterodamo<sup>75</sup>.

Pero sin duda la actuación de Merino en Jaén que más ha perdurado en el tiempo ha sido su intervención en la catedral. La relación de Esteban Gabriel Merino con el primer templo del obispado no se limitó únicamente al período en que fue obispo de Jaén. Con anterioridad y en varias ocasiones, ya se habían puesto de manifiesto las relaciones entre el entonces curial y la catedral giennense. Así, estando en Roma como abreviador de letras apostólicas, disfrutando a la vez de una canonjía en la catedral de Jaén, Esteban Gabriel Merino obtuvo del papa Julio II una bula de indulgencias para la iglesia mayor de Jaén, en virtud de la cual quienes ayudasen económicamente a la conservación y mantenimiento del primer templo de la diócesis, lucraban determinadas gracias en las

---

<sup>73</sup> NAVARRO SORNI, M., «San Juan de Ribera y la Biblia», en: *El tesoro de la Palabra. Las Biblias de San Juan de Ribera*. Valencia, 1998, 50-53.

<sup>74</sup> SANZ HERMIDA, J., «La imprenta y la difusión de la espiritualidad erasmista», en: *Erasmo en España. La recepción del humanismo en el primer renacimiento español*. Madrid, 2002, 129 y ss.

<sup>75</sup> *Ibidem*, 135-136.

fiestas de la Circuncisión del Señor, la Visitación y Purificación de la Virgen, la Anunciación, S. Sebastián, Santiago, S. Bartolomé y S. Miguel Arcángel; estas letras apostólicas estaban fechadas el 11 de mayo de 1506<sup>76</sup>. Posteriormente, 3 de febrero de 1514, Merino obtuvo de su gran mentor, el papa León X, otra bula de indulgencias para la catedral, haciendo mención especial del altar de las ánimas y de la cofradía de la misma titularidad, de la que el solicitante, ya entonces arzobispo de Bari, era miembro<sup>77</sup>. Por lo tanto, es evidente el vínculo personal y afectivo que unía a Merino con la catedral de Jaén, con anterioridad a su promoción episcopal a esta sede. Tras su nombramiento como obispo de su diócesis de origen, la estrecha relación del futuro cardenal Merino con el más importante templo diocesano se estrechó más todavía.

El deán Mazas, en su *Retrato al natural de la ciudad de Jaén*, ofrece la noticia de una primera intervención del cardenal Merino en la antigua catedral gótica, en la que está el origen del actual templo renacentista:

*Después el cardenal Obispo don Gabriel Merino junto con su cabildo en 13 de junio de 1525, mandó hacer un reconocimiento de los pilares que sostenían el cimborio, o media naranja, que estaban rajados y demolidos, y*

---

<sup>76</sup> Minuta de la bula *Dum praeclsa*, en ASV, *Registro Lateranense* 1176, 109 r -v. En la visita que hizo en 1518 a la catedral el obispo D. Alonso Suárez, se conservaba esta bula en el sagrario, como consta en el auto de visita: «Así mismo estava en el dicho sagrario una bulla scripta en pergamino del papa Julio secundo de fe. re. con su plomo pendiente en hilos de seda colorada e amarilla dada en Roma apud sanctum Petrum quinto idus maii pontificatus sui anno tertio, por la que Su Santidad otorga veynte e cinco años y otras tantas quarentenas de verdadera yndulgentia perpetuamente a qualquier persona que visitando la dicha iglesia en las fiestas de la circuncisión de nuestro Señor Jesucristo y en las fiestas de la visitación, purificación y anunciación de nuestra Señora y en las fiestas de sant Sebastián y Sanctiago y Sant Bartholomé apóstolos y sant Miguel Arcángel desde las primeras vísperas hasta las segundas dando limosna para la dicha iglesia. Ganó esta bulla el arçobispo de Bari obispo de León don Gabriel Merino, syendo canónigo desta santa iglesia»; AHDJ, *Capitular*; leg. 446, 3 r.

<sup>77</sup> Minuta de la bula *Cum itaque*, en ASV, *Registro Lateranense* 1289, 253 v. – 255 r.; regestada en HERGENROETHER, J., *Leonis X Pontificis Maximi Regesta*. Friburgi, 1884, 418, nº 6572.

*llamaron a Pedro de Guerra y a Francisco del Castillo, maestros canteros en esta ciudad, quienes declararon estar muy gastados y abiertos por muchas partes, y que no los tenían por seguros. Lo que resultó de aquí fue pensar echar por tierra no sólo el Cimborio, sino también la Capilla que llamaban del Obispo, o del Señor Suárez [...] pero faltaban fondos para costear la nueva obra*<sup>78</sup>.

Examinando la trayectoria de Merino, desde su larga estancia en Italia, las novedosas aportaciones de la arquitectura renacentista de las que tuvo puntual conocimiento, como hemos podido comprobar, y el talante de mecenazgo artístico que habitualmente acompañaba a una persona de su posición, como años antes había tenido Merino oportunidad de conocer en el proyecto para la nueva catedral de Pavía que había alentado su antiguo señor, el cardenal Ascanio María Sforza, creemos que la obra que Esteban Gabriel Merino intentó realizar en la catedral de Jaén no se limitaba sólo a un arreglo pasajero y puntual de la estructura del cimborrio y de la capilla mayor, que se mantuvieron en pie hasta su derribo definitivo, en 1635<sup>79</sup>, sino que se trataba de un proyecto más ambicioso. Según F. Checa, hacia 1534 se habría determinado iniciar las obras, según se desprende de varios recursos que se siguieron con la villa de La Guardia sobre el arreglo de los caminos públicos para la traída de la piedra del Mercadillo<sup>80</sup>. Sin embargo, Merino no pudo dirigir

---

<sup>78</sup> MARTÍNEZ DE MAZAS, J., *Retrato al natural de la ciudad de Jaén, su estado antiguo y moderno, con demostración de cuanto necesita mejorarse su población, agricultura y comercio*. Jaén, 1794, 173-174; GALERA ANDREU, P. A., *Arquitectura de los siglos XVII y XVIII en Jaén*. Granada, 1977, 105.

<sup>79</sup> En el cabildo celebrado el 11 de abril de 1635 se acordó el inicio del derribo de la capilla mayor y cimborrio de la catedral (AHDJ, *Capitular*, leg. 29, 45 r - 46 r), y los restos de la demolición de la capilla mayor y del cimborrio fueron vendidos por 5848'24 reales, también en 1635: «Procedió del ladrillo, madera y leña y despojos que ubo del derribo de cimborrio y capilla mayor que entró en poder del secretario Joseph de Mata y lo entregó al señor Alonso Domedel 5848 reales con 24»; *Ibid.*, leg. 315, 412 v.

<sup>80</sup> CHECA GOITIA, F., *Andrés de Vandelvira arquitecto*. Jaén, 1971, 156. En la visita realizada por el obispo D. Francisco de Mendoza a la catedral, en 1539, ordenó que no se entrase a la iglesia mayor *por el vestuario y la obra*, ya que disturbaba

personalmente los preparativos para la nueva fábrica catedralicia, ya que en 1529 había marchado a Italia, acompañando al emperador, y en 1535 falleció en Roma. Sin embargo, no creo exagerado afirmar que la idea de un nuevo templo catedralicio, levantado según los modelos que ofrecía el renacimiento italiano, ya estuvo en la mente de Merino, y que su mejor contribución a esta ingente obra fue arbitrar los recursos económicos que requería una construcción de esa envergadura, unos fondos que, como afirmaba Mazas, faltaban para costear la nueva obra.

Esa carencia de recursos materiales fue suplida en gran medida gracias a los fondos que pudieron ser recogidos merced a un breve de indulgencias concedido por Clemente VII, el breve *Salvatoris Domini*, que sin duda puede ser considerado la carta fundacional de la catedral renacentista de Jaén<sup>81</sup>.

La concesión de este breve pontificio hay que situarla en el contexto general de la coronación imperial de Carlos V, y los deseos del papa Clemente VII de atraerse la benevolencia de los consejeros más allegados del emperador, entre los que se contaba el cardenal Merino, que era legado imperial ante el pontífice<sup>82</sup>. En Bolonia presentó Esteban Gabriel Merino al papa su súplica, en la que le detallaba los diversos avatares por los que había discurrido la construcción de la catedral de Jaén. El texto del breve con el que Clemente VII accedió a los ruegos del entonces obispo de Jaén y arzobispo de Bari se hace eco de estas vicisitudes. Tras una fórmula introductoria, repetida en otros documentos del mismo tipo, el pontífice manifiesta cómo ha llegado a

---

las celebraciones litúrgicas en el altar mayor; desconocemos si esa obra a la que se refiere el mandato de visita puede ser indicio de trabajos previos a la construcción vandelviriiana. El mandato se encuentra en AHDJ, *Capitular*, leg. 447, s.p.

<sup>81</sup> Minuta original en ASV, *Armadio XL*, t. 25, 359 r. /363 v. Copias en PALMA CAMACHO, F. DE, *Noticias sobre el Santo Rostro*. Jaén, 1887, 297-301; y AHDJ, *Archivo Capitular*, leg. 3, s.p. Analizamos ya este documento pontificio en otro trabajo: MARTÍNEZ ROJAS, F. J., «Novam ecclesiam egregia structura facere». Documentos episcopales y pontificios para la construcción de la Catedral de Jaén. I (= Siglos XV-XVI)», *Giennium* 2 (1999), 362-365.

<sup>82</sup> El emperador lo nombró mediante una carta autógrafa firmada en Piacenza, el 8 de octubre de 1529 y conservada en ASV, *Armadi I-XVIII*, Arm. XI, cap. 1.

saber que *la iglesia catedral de Jaén [...] padece grande detrimento en su fábrica y edificio y aun en muchas partes amenaza ruina, y que Merino desea continuar, con el favor de Dios, la nueva obra laudablemente comenzada por la buena memoria de su predecesor Luis Osorio, Obispo de Jaén, y suspendida muchos años atrás.* Ante la carencia de recursos económicos, el prelado giennense había suplicado a la Sede Apostólica que se dignase *exhortar e invitar a los mismos fieles de Cristo con gracias espirituales, para que contribuyan con oportunos auxilios a la edificación y reparación de aquel templo.*

En el breve, Clemente VII revela también la importancia del templo catedralicio de Jaén por la cantidad de dignidades, canónigos, prebendas y otros dones, así como porque allí, según se le ha informado,

*se guarda una devota imagen del Rostro del mismo Señor y Redentor nuestro Jesucristo, impresa en un sudario y dejada a la bienaventurada Verónica, como piadosamente se cree, en el tiempo de la Pasión salvadora.*

Es ésta una tradición tan antigua, *que no hay memoria de hombres en contrario.* Por todo ello, el papa accede a conceder remisión, indulgencia y absolución plenaria a todos y cada uno de los fieles que, teniendo el propósito de confesar,

*visitaren devotamente cada año la dicha iglesia en el Viernes Santo de la Pasión de nuestro Señor Jesucristo y en el día de la Asunción de la Madre de Dios [...] desde las primeras vísperas hasta el ocaso del sol [...] y contribuyesen a su reedificación, conservación y reparación.*

De igual forma, el pontífice otorgaba a los fieles que visitasen la catedral cualquier otro día, y a los enfermos que, impedidos para visitarla, contribuyesen piadosamente con sus limosnas, que pudieran lucrar las mismas gracias espirituales que se concedían a quienes visitaban la basílica de S. Juan de Letrán y la iglesia del Espíritu Santo in Saxia, ambas en Roma.

Estas gracias eran completadas con la concesión de la autorización para poder instituir una cofradía de veinte mil hombres y veinte mil

mujeres, que, tras ser inscritos en ella, ofreciendo un real de plata, pudiesen lucrar las mismas indulgencias concedidas en el breve, aun sin visitar la catedral. El documento se rubricaba en Bolonia, el 20 de diciembre de 1529, y en España se autorizó su recepción mediante un decreto del presidente del Consejo de Castilla, el cardenal arzobispo de Santiago, D. Juan Pardo Tavera, firmado el 31 de marzo de 1530. A partir de aquella fecha el breve pontificio *Salvatoris Domini* entró en vigor por espacio de veinte años, y comenzó a surtir el efecto para el que había sido concedido: que los fieles contribuyesen económicamente a la construcción de una nueva catedral en Jaén, dotada de una *estructura arquitectónica egregia*.

Otra intervención del cardenal Merino en la catedral, con la que cerramos las actuaciones artísticas del purpurado en el primer templo de la diócesis, está relacionada con la construcción del coro, y nos da noticia de ella un acta capitular, fechada el 3 de septiembre de 1528. En ella se especifican las indicaciones puntuales dadas por el entonces obispo de Jaén para que se continuase la construcción de las sillas del coro de los caballeros, encargando a dos canónigos la ejecución de sus instrucciones<sup>83</sup>.

Merino ha dejado huella en la historia religiosa de Jaén por uno de los hitos más importantes para la renovación del clero jiennense en el XVI, y que confirma su talante renovador como obispo, en sintonía con una de las aspiraciones más anheladas de la reforma católica pretridentina: la mejora cultural y moral del clero parroquial. Se trata de la concesión del llamado *indulto de los prioratos*. Esta gracia fue otorgada por Pablo III mediante la bula *Rationi congruit*, de 1534, a instancias del cardenal Merino<sup>84</sup>, que trabajó

---

<sup>83</sup> AHDJ, *Capitular*, leg. 184, 124 v.: «Este dicho día mandó Su Señoría e cometió a los señores canónigos Castroverde e licenciado Juan Rodríguez que con el obrero vayan a ver la obra que está fecha para los asientos del choro y que si les paresçiere que va conforme a la obra del choro que la prosigan los maestros e si no les paresçiere que va tal que la suspendan e no procedan ni labre fasta que Su Señoría e todos vean lo que se debe hazer, e quel obrero no dé dineros algunos a los maestros más de aquellos que fasta aquí les ha dado que no le serán pasados en cuenta».

<sup>84</sup> Texto del documento pontificio en JIMENA JURADO, M., *Catálogo...*, 463-465.

incansablemente durante varios años para obtener esta concesión de la Santa Sede, recurriendo a los buenos oficios de destacados miembros de la Curia papal para conseguir su propósito<sup>85</sup>. Con anterioridad a la concesión de esta gracia pontificia, las parroquias eran cubiertas por clérigos que habitualmente no residían en ellas, y que eran sustituidos por vicarios, que no desempeñaban satisfactoriamente las obligaciones pastorales anejas al cargo de párroco. El documento pontificio establecía que al vacar el priorato, o parroquia, el obispo debía formar un tribunal y convocar oposiciones para cubrir la vacante. El tribunal estaba formado habitualmente por dos canónigos y dos religiosos, todos con graduación académica. Los examinandos debían ser naturales del obispado, presbíteros y graduados en teología o derecho en alguna universidad. El texto del examen eran las *Sentencias* de Pedro Lombardo; una de sus distinciones elegida al azar debía ser comentada por el opositor, al que podían rebatir no sólo los examinadores sino también los demás sacerdotes que optaran a la plaza. Con esta medida, el obispado de Jaén se adelantaba al modo de proveer las parroquias que estableció el Concilio de Trento casi treinta años después de que Merino obtuviese para su diócesis giennense el indulto de los prioratos<sup>86</sup>. Los resultados que se derivaron de la aplicación de la nueva normativa para cubrir las parroquias fueron, en líneas generales,

---

<sup>85</sup> MÜLLER, G. (ed.), *Legation Lorenzo Campeggios 1530-1531 und Nuntiatur Girolamo Aleandros 1531*, I. Tübingen, 1963, 438: «Non è fuora dil proposito delle cose publice raccomandandar quelle persone che giovano et possono sempre più giovar la commune causa. Il Reverendissimo Barri, le cui lettere al Illustrissimo signor duca [Alejandro de Medici] mando qui aligate, mi ha pregato che io supplichi a Nostro Signore de meliore nota per l'indulto di la sua chiesa Gheennense, et dica che ancora siino generalmente revocati li indulti. Nondimeno Sua Santità non tratti lui in generale, sì come esso non ha fatto ne farrà officii per Sua Santità et per li soi in generale, et che del pasato altri ne possono far fede, del futuro si remette che io ne faci testimonio. Prego se li faci gratia; et facendosi, bono è che cognosca che io l'habbi raccomandato» (Aleander a Sanga; Bruselas, 26 noviembre 1531).

<sup>86</sup> El sistema de provisión de parroquias por examen o concurso fue establecido por el Tridentino en el canon XVII de reforma, aprobado en la sesión XXIV; texto en *Conciliarum Oecumenicorum Decreta*, curantibus J. Alberigo et alii. Bologna, 1973, 770-771.

notoriamente positivos, ya que la oposición significaba un incentivo para el estudio y la formación de los sacerdotes, que redundaba con posterioridad en beneficio de su labor pastoral. Asimismo, el indulto exigió la residencia de los priores, requisito que con anterioridad difícilmente se cumplía pues para éstos la parroquia era un beneficio más de su cúmulo. No deja de ser paradójico que el indulto lo consiguiera el cardenal Merino, que había poseído varias parroquias en Jaén, residiendo en Roma.

*¿Merino humanista?*

Según el testimonio de Paolo Giovio, Esteban Gabriel Merino no destacó precisamente por su brillantez intelectual y humanística. *Non sapea punto lettere*, afirmaba el historiador italiano. A la vista de los datos que hemos expuesto, podemos concluir esta estampa dedicada al purpurado giennense preguntándonos si Merino puede ser realmente catalogado en el elenco de prelados humanistas y literatos, decididos impulsores del renacimiento.

Por un lado, creo que ha sido suficientemente documentado el contacto que Merino tuvo con los nuevos aires culturales que tuvieron su cuna en Italia, tanto en arquitectura como en literatura. En este sentido, es innegable el influjo que recibió a través de los cardenales a los que sirvió, sobre todo Ascanio María Sforza y Luigi d'Aragona. Una buena prueba del exquisito gusto artístico de Merino es el rico misal que en Roma empezó a realizar Matteo da Milano para el apenas nombrado arzobispo de Bari, a partir de 1513<sup>87</sup>. Estas mismas cualidades intelectuales quedan avaladas por su afición a la música y el dominio de diversas lenguas, que le permitió el desempeño de varias e importantes misiones diplomáticas. Además, el testimonio contrario

---

<sup>87</sup> HIDALGO OGAYAR, J., «El Misal del Cardenal Merino...», *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses* 104 (1980), 63-73. Sobre Matteo da Milano, cf. DILLON BUSSI, A., «Auf den Spuren von Matteo da Milano», en: «Hochrenaissance im Vatikan...», 306-313; *Il volto di Cristo*, a cura di G. Merello e G. Wolf. Milano, 2000, 136 y 186.



de Giovio y Garimberti puede ser contrarrestado por la opinión de otros personajes que conocieron personalmente al giennense, y no son tan severos en su juicio sobre Merino. Entre éstos caben ser citados los embajadores venecianos, finos observadores y críticos ponderados de los ambientes en los que se movían y de los personajes que conocían. El futuro cardenal Gasparo Contarini afirmaba de Merino:

*L'arcivescovi di Bari è spagnuolo, nudrito lungo tempo nella corte di Roma, costui è prudente, gentile e buono*<sup>88</sup>.

En términos más elogiosos se expresaba Antonio Sorano, en 1535, apenas fallecido Merino:

*il Reverendissimo di Bari, il quale certo fu un sapientissimo cardinale e grandissimo pratico, affezionatissimo a Vostra Serenità*<sup>89</sup>.

Ciertamente semejante retrato no se corresponde con el de una persona irrelevante y mediocre, impresión que es apoyada por otros datos, como, por ejemplo, la unanimidad con que los cardenales votaron positivamente la incorporación de Merino al sacro colegio<sup>90</sup>.

También es cierto que la ajetreada vida de Merino poco tiempo le podía dejar para el estudio. Eso explica que al final de su vida dedicase varias horas al cultivo de las letras, interrumpido desde la *prima adolescentia*, bajo la dirección de su secretario, el humanista Jacopo Bonfadio, quien tras la muerte del cardenal solicitó para sí la biblioteca particular de Merino, compuesta por unos sesenta volúmenes<sup>91</sup>. En la elección de este último colaborador Merino puso

<sup>88</sup> ALBÈRI, E. (ed.), *Relazioni degli ambasciatori veneti al Senato*, serie II, vol. III. Firenze, 1846, 272.

<sup>89</sup> *Ibid.*, 315.

<sup>90</sup> *Ibid.*, LVII. Venezia, 1902, 552: «Heri in concistorio fu creato cardinal il reverendo arziepiscopo de Bari con li voti di tutto il collegio, et da novo dato una promission a la Cesarea Maestà che zonti saranno a Roma faranno do altri cardinali a son instantia».

<sup>91</sup> FERRAJOLI, A., *Rotulus Familiae Leonis X. Il ruolo della Corte di Leone X (1514-1516)*. Roma, 1911, 83-85: «Hoc ego igitur nomine, cum eius libros, qui sunt fere ad sexaginta, tractarem et cum preter me nemo in tota familia esset qui in hoc genere litterarum versaretur, non mihi videor impudentiae crimen subiturus, si vos rogem ut istos libros meos esse velitis».

de manifiesto, una vez más, sus inclinaciones eruditas, ya que Bonfadio era un humanista consumado, autor de varias obras de historia, bien relacionado con los círculos heterodoxos italianos, y en especial con Juan de Valdés y Pietro Carnesecchi<sup>92</sup>.

Merino no nos ha legado obra escrita. Aparte de su epistolario, gracias al cual podemos conocer la rica red de relaciones personales y sociales que mantuvo, los pocos escritos que se le atribuyen son de dudosa autoría. Así, la *Epístola de un celoso de Erasmo*, que según la hipótesis de Allen, el editor de la correspondencia del erudito holandés, es un escrito de Merino, en opinión de Bataillon habría salido de la pluma de Cabrero, obispo de Huesca<sup>93</sup>. En 1526, Carlos V encargó a Merino la revisión del libelo cuya redacción había inspirado el canciller Gattinara para criticar la política antiimperial de Clemente VII, y que provocó la protesta del nuncio papal, Baldassare Castiglione; no se han conservado las posibles anotaciones del obispo de Jaén a este panfleto, que muchos han considerado precursor del Saco de Roma<sup>94</sup>. Por otro lado, J. Sánchez Montes cita una obra conservada en el archivo de los duques de Medinaceli, titulada *Carta enviada por el reverendísimo señor Patriarca de las Indias e Obispo de Jaén a un servidor, cuyo tenor es este que sigue. Con un*

---

<sup>92</sup> Sobre Bonfadio, cf. CANTIMORI, D., «El círculo de Juan de Valdés y los demás grupos evangélicos», en: ID., *Humanismo y religiones en el renacimiento*. Barcelona, 1984, 208; NIETO, J. C., *Juan de Valdés y los orígenes de la Reforma en España e Italia*. México-Madrid, 1979, 40-41, 241; PASCHINI, P., «Bonfadio, Jacopo», en: *Dictionnaire d'Histoire et Géographie Ecclésiastique*, IX. Paris, 1937, 854-855; URBANI, R., «Bonfadio, Iacopo», en: *Dizionario Biografico degli Italiani*, 12. Roma, 1970, 6-7.

<sup>93</sup> ALLEN, P. S. (ed.), *Opus epistolarum Des. Erasmi Roterodami*, VIII. Oxonii, 1934, 241-242 (ep. 2198) (carta de Alfonso de Valdés a Erasmo; Barcelona, julio 1529): «Epistolam anonymam, quam dicis Carvaialum ad scribendum in te excitasse, aeditit Episcopus quidam ut tui nominis amantissimus, ita et mihi amicissimus: sed per annum antequam Carvaiali libellus exiret». BATAILLON, *Erasmo y España...*, 323, nota 19.

<sup>94</sup> BATAILLON, *Erasmo y España...*, 229-230. Cf. CANTIMORI, D., «La influencia del manifiesto de Carlos V contra Clemente VII (1526) y de documentos análogos en la literatura filoprotestante y anticurial italiana», en: ID., *Humanismo y religiones en el renacimiento...*, 193-202.

*gentil villancico*, de donde el autor extrae estos versos: *El águila poderosa / que es muy alta en su volar / todo lo puede cazar*<sup>95</sup>. La referencia al símbolo heráldico de Carlos V, que es más que evidente, no implica que el autor del villancico sea necesariamente el cardenal giennense, aunque el villancico acompañe a la carta del obispo de Jaén.

Merino tuvo, sin duda, un espíritu abierto, ávido por conocer todas las tendencias del pensamiento cultural y religioso de su tiempo. Aunque a su manera, Merino fue un erasmista convencido, pues apoyó al Roterodamo sin reservas compartiendo su ideario, y por ello era capaz de asistir complacido a una representación teatral que se mofaba de las indulgencias<sup>96</sup>, pero al mismo tiempo, pedía autorización al papa Clemente VII para traer de Colonia y otras partes de Alemania reliquias con las que enriquecer la catedral de Jaén<sup>97</sup>. Y,

---

<sup>95</sup> SÁNCHEZ MONTES, J., *Franceses, protestantes, turcos. Los españoles ante la política internacional de Carlos V*. Pamplona, 1951, 48.

<sup>96</sup> MÜLLER, G., «Legation Lorenzo Campeggios...», 458-459: «[...] sotto il nome di un iubileo d'amor era manifesta satyra contra di Roma, sempre nominando apertamente ogni cosa, che da Roma et dal papa non veneva se non vendition di indulgentie, et chi non dava danari, non solo no era assoluto, ma excommunicato da bel nuovo, et così non cominciò et perseverò et finì la comedia. Et era uno principal che parlava, vestito com un rochetto da vescovo et fengeasi vescovo et havea una baretta cardinalesca in testa, havuta da casa dil Reverendissimo legato, datali perhò senza che gli nostri sappessero per che fine; veramente crepava il cuore, parendomi esser in meggia Saxonia ad udit Luther over esser nelle pene dil sacco di Roma; et non potei dar che summissa voce non ne facesse un cegno di querela cum Bari che mi sedea presso. Et dopoi etiamdico l'ho detto alcuni di precipui con bel modo che questo non son atti da far in luogo da Christiani et tanto meno nella corte d'un tanto et tam virtuoso et Catholicio imperator, qual, certo so, l'harrà per male, et maxime procedendo tal desordine da una natione, la qual tenemo per propugnatrice di la fede. Mi è stato risposto che certo non è cosa fatta hora, ma comedia d'altri tempi, di la qual, per non havere altre, se ne sono serviti. Resposi che quomodocunque era cosa brutta et si mai a tempo niuno al presente scandalosissima et fuor d'ogni proposito et ragione. Vedi mò V.S. come va il seculo» (Girolamo Aleander a Sanga; Bruselas, 26 diciembre 1531).

<sup>97</sup> ASV, *Armadio XL*, t. 34, 65 r.: breve *Cum sicuti nobis* (15 octubre 1531) por el que Clemente VII otorga licencia a Esteban Gabriel Merino para que pueda traer de Colonia y otros lugares de Alemania reliquias y llevarlas a su Iglesia de Jaén; publicado en: *America Pontificia primi saeculi evangelizationis 1493-1592*, a cura di J. Metzler, I. Città del Vaticano, 1991, 243-244.

por seguir con los contrastes, a punto de ser creado cardenal, Merino no tuvo escrúpulo en poseer un ejemplar de la *Apologia Confessionis Augustanae*, de Philip Melanchthon<sup>98</sup>, mientras que, en nombre de Carlos V, trataba con el legado papal Campeggio sobre la celebración de un concilio que afrontase la problemática originada por la reforma luterana<sup>99</sup>, y, a pesar de todo, en opinión del nuncio Aleander, el cardenal de Jaén era un defensor del papado, porque *dimostra molto haver a cura l'honor di la sede apostolica*<sup>100</sup>.

Si lo paragonamos con otros prelados humanistas como el cardenal Bibbiena, John Fischer, o Jacobo Sadoletto, por citar algunos, ciertamente Merino no alcanza su altura intelectual ni se les puede comparar por su producción literaria. Sin embargo, como creo queda suficientemente ilustrado, no se le pueden atribuir sin más las

---

<sup>98</sup> MÜLLER, G., «Legation Lorenzo Campeggios...», 456: «É venuto in mano di Sua Maestà, et credo che forsi ne harrete havuto in Roma, un libro di Melanchthon, cuius titulus «Apologia Confessionis» di forsi 34 quaterni in octavo, cum li articoli di fronte prodotti dalli heretici in la dieta di Augusta, et conquentemente la defension di essi con segno di più ostination di animo che mai negli heretici nè esso Melanchthon habbiino mostrato [...]. Questo libro gli signori Caesarei haveano molto secreto, pur visto per un mio amico in casa di mons. di Barri lo richesi da Sua Santità, qual disse mi esser stato per ordine del consiglio dato al confessor di Sua Maestà (d. Theologo Parisino, nominato m. Io. de Quintana, Spagnolo, mio cognito quando io stava in Parigi) che lui ne facesse un summario et poi si referisse nel consiglio [...]» (Girolamo Aleander a Sanga; Bruselas, 26 diciembre 1531).

<sup>99</sup> *Ibid.*, 260: «Sono otto dì che, parlando con li prefati, mi dissero che consultariano sopra le cose del concilio et che credevano, Sua Maestà il dì sequente mandaria per me. Tamen sin a quest' hora non ho inteso altro salvo che discorrendo con Barri compresi del parlar suo che Sua Maestà staria nel primo proposito, sì per haver sempre havuto la fantasia a questo concilio, sì per haverlo, quanto in lui è, promesso in la dietta a Germania, et maxime havendo a ritornare alla dietta, tamen che remetteria la cosa a Sua Santità; et mi parve volesse dire che, quando Sua Santità si risolverà che per le ragioni s'aduranno no li parà, che Sua Maestà ne restaria soddisfatta, tamen, come dico, non mi disse espressamente questa sententia ma a me pare che assai si potesse colligere del parlar suo» (Campeggio a Salviati; Bruselas, 15 julio 1531).

<sup>100</sup> *Ibid.*, II, Tübingen, 1969, 185 (Aleander a Sanga; Regensburg, ca. 30 marzo a 23 abril 1532). El mismo legado Campeggio afirmaba de Merino: «Il Reverendissimo arcivescovo di Bari è quella degna persona che sa Vostra Signoria, buono ecclesiastico et servitor di Nostro Signore»; *Ibid.*, 399 (Campeggio a Salviati; Ratisbona, 2 agosto 1532).

acusaciones de ignorancia y falta de sensibilidad hacia el arte y las buenas letras que le imputó la historiografía italiana del Cinquecento. Llamar a uno *iletrado* en la Italia del XVI significaba sólo que no dominaba a la perfección el latín de los humanistas más cultos, y que no había seguido unos cursos regulares de estudios. Y si Garimberti y Giovio, no sin cierto desdén, colocaron a Merino en esta categoría, la de los *illiterati*, el giennense estaría muy bien acompañado en ese grupo, pues contaría con la compañía de Julio II, Andrea Palladio, Bramante y el mismísimo Leonardo da Vinci, que precisamente, como Merino, no eran incultos<sup>101</sup>. Y como testigo elocuente que avala esta afirmación, la silueta de la catedral, recortada sobre el paisaje de Jaén, continúa recordando un proyecto grandioso que, si bien Merino no pudo iniciar materialmente, tiene en este cardenal a su primer y principal promotor.

#### 4ª estampa: D. Francisco de Mendoza (1538-1544)

En la figura de D. Francisco de Mendoza, obispo de Jaén de 1538 a 1544, confluyen de modo particular esas dos características que tan decisivamente marcan al renacimiento español, según exponíamos al inicio de esta intervención: el gusto por las *bonae litterae* y la preocupación por la reforma de la Iglesia<sup>102</sup>.

D. Francisco de Mendoza procedía de linajuda familia, en concreto una rama de la casa de Mendoza, de la nobleza nueva que acrecentó su poder político y status social y económico en el s. XV. Su padre fue D. Íñigo López de Mendoza, II conde de Tendilla y I marqués de Mondéjar. En la historia cultural de la España de finales del XV y principios del XVI, D. Íñigo desempeñó un papel capital, ya que fue embajador de los Reyes Católicos ante la Santa Sede, y su estancia en Italia le permitió impregnarse de los valores de la nueva cultura renacentista que allí se abría paso. A su vuelta a España, trajo

<sup>101</sup> BRUSCHI, A., «Bramante...», 722.

<sup>102</sup> Cf. MARTÍNEZ ROJAS, *Aproximación...*, 341-355.

consigo las nuevas referencias culturales, encarnadas en algunas de las personas que le acompañaron, como el humanista milanés Pedro Mártir de Anglería<sup>103</sup>. Esta fuerte connotación cultural fue una nota característica de esta rama de los Mendoza, mecenas del primer renacimiento en España, y la inclinación por las letras de D. Íñigo fue heredada por varios de sus hijos, entre ellos D. Francisco, el futuro obispo de Jaén, y D. Diego (†1575), que llegó a ser embajador en Roma como su padre, culto humanista, autor de la *Historia de la Guerra de la Alpujarra*, y profundo conocedor del griego<sup>104</sup>.

D. Francisco de Mendoza inició sus estudios universitarios en Salamanca, hacia 1508. Allí pensaba estudiar Artes y Teología, y durante este período tuvo como compañero de estudios al humanista Hernán Núñez de Toledo, el *Comendador griego*, que publicaría posteriormente una glosa a las *Trescientas* de Juan de Mena<sup>105</sup>. En la Academia salmantina debió de permanecer hasta 1513, fecha en que su vida dio un giro determinante cuando el proyecto originario de su formación intelectual se debió trincar, ya que Cisneros aconsejó a D. Íñigo que enviase a su hijo a estudiar en la universidad que él había fundado en Alcalá, en cuyo plan de estudios el puesto central era ocupado por la ciencia teológica. No se sabe a ciencia cierta el nivel cultural que adquirió D. Francisco en estos años de formación, pero es de suponer que tanto por el refinado ambiente familiar que respiró como por la calidad de los centros universitarios que frecuentó, debió de poseer una cultura nada desdeñable. Así lo deja entrever el impresor y humanista Aldo Manucio, que dedicó a un hermano de D. Francisco, D. Diego, la edición de las obras de Cicerón, cuando

---

<sup>103</sup> Cf. NADER, H., *The Mendoza Family in the Spanish Renaissance 1350 to 1550*, New Brunswick, 1979.

<sup>104</sup> DARST, D. H., «El pensamiento histórico del granadino Diego Hurtado de Mendoza», *Hispania* 43 (1983), 281-294; GONZÁLEZ PALENCIA, A. - MELE, E., *Vida y obras de Don Diego Hurtado de Mendoza*, 3 v. Madrid, 1943; LÓPEZ GARCÍA, J., *Helenistas españoles del siglo XVI*. Madrid, 1973, 377-378; SPIVAKOVSKY, E., *Son of the Alhambra*. Austin, 1970.

<sup>105</sup> MENESES GARCÍA, E. (ed.), *Correspondencia del Conde de Tendilla*, I. Madrid, 1973, 177.

al recordar a los hermanos del embajador y escritor, afirma: *Alterum autem, Episcopatu Jaenensi ornatum, summe propter eruditionem et prudentiam diligit*<sup>106</sup>. En parecidos términos se expresaba el historiador cordobés Ambrosio de Morales, quien ofrendó también a D. Diego sus *Antigüedades de España*, y en la dedicatoria le recuerda a sus hermanos, *tantos y tan grandes caballeros, como [...] don Francisco de Mendoza, obispo de Jaén*<sup>107</sup>.

Además de la formación intelectual que D. Francisco recibió tanto en el seno de su familia como en las universidades de Salamanca y Alcalá de Henares, muy decisiva fue para su configuración humanística su estancia en Roma, donde residió durante el culto pontificado de León X, y tuvo oportunidad de trabar amistad con el humanista e historiador imperial Juan Ginés de Sepúlveda.

Desde el punto de vista religioso, la entrada de D. Francisco de Mendoza en la clerecía fue algo más que repetir la fórmula habitual usada por la nobleza para colocar a sus segundones, ya que los primeros pasos en este ámbito los había dado D. Francisco de Mendoza de mano del primer arzobispo de Granada, fray Hernando de Talavera, la gran figura de la reforma eclesiástica pretridentina en España. En su casa, fray Hernando creó un colegio bajo el patrocinio de S. Cecilio, en el que los niños de los caballeros principales de la ciudad, entre otros alumnos, aprendían a leer y escribir, y recibían enseñanza de gramática, canto, casos de conciencia y cánones, es decir, se trataba de un verdadero seminario pretridentino, del que posteriormente saldrían varios obispos.

Con esta doble influencia, humanística y reformadora, D. Francisco de Mendoza fue nombrado obispo de Jaén en 1538, cuando era capellán de Carlos V. Después de varios años de ausencia del prelado en la diócesis, 10 en concreto, apenas llegado al obispado, D. Francisco empezó a practicar de nuevo la visita pastoral en el

---

<sup>106</sup> Citado en GONZÁLEZ PALENCIA, A., *Vida...*, I, 28.

<sup>107</sup> Citado en *Ibid.*, III, 471.

territorio diocesano, empezando por la misma catedral, que visitó el 4 de agosto de 1539, y continuando por las parroquias de la ciudad y las restantes de la diócesis. Recordemos que la práctica de la visita pastoral es el baremo que indica el celo pastoral de un obispo en el XVI, y Mendoza lo evidenció suficientemente durante su corto episcopado giennense.

Precisamente para llevar a cabo la visita pastoral, D. Francisco de Mendoza se valió de la ayuda de un clérigo excepcional, que con el tiempo fue obispo de Guadix y Segovia, y arzobispo de Valencia, y que estaba llamado a desempeñar un importante papel en el concilio de Trento: D. Martín Pérez de Ayala (1503/4-1566). En su *Autobiografía*<sup>108</sup>, escrita poco antes de su fallecimiento, con estilo literario ágil y desenvuelto Pérez de Ayala describe todos los avatares de su dilatada y rica existencia, desde su nacimiento en Segura de la Sierra hacia 1503-1504, hasta el momento en que culmina la redacción del que él llama *Discurso de la vida*, pocos días antes de morir. Y hace referencia, claro está, a su estancia en Jaén y las dificultades con las que tuvo que enfrentarse a causa de su oficio de visitador:

*A la sazón fue electo obispo de Jaén Don Francisco de Mendoza, hermano del marqués de Mondéjar Don Luis de Mendoza, el cual se vino allí a Granada entretanto que venían sus bulas; como yo tuviese gana, con la codicia de saber, de ir a París o a Lovaina [...] hice asiento con el dicho Don Francisco de Mendoza para confesor y lector suyo casi con el partido que allí tenía y de comer a mí y a dos criados y una mula; fuíme con él, y lo de la lección tratábalo como lo suelen tratar los*

---

<sup>108</sup> Existen dos versiones impresas de este escrito: «Discurso de la vida del Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Don Martín Pérez de Ayala», en: *Autobiografías y memorias coleccionadas e ilustradas por M. Serrano y Sanz*. Madrid, 1905, 211-238; y *Discurso de la vida*, Buenos Aires-México <sup>2</sup>1947, 9-73. Sobre la Autobiografía, cf. JEDIN, H., «Die Autobiographie des don Martín Pérez de Ayala (†1566)», *Spanische Forschungen des Görres Gesellschaft* 11 (1955), 122-164 (recogido posteriormente en: ID., *Kirche des Glaubens, Kirche der Geschichte*, II. Freiburg, 1966, 282-332).



*generosos en España, por cumplimiento; leíase el compendio de la teología, una lección cada semana; la confesión duraba, y después mandó que atendiese en visitar el obispado unos meses que él se ausentó, lo cual fue causa de algunos disgustos y muchos desasosiegos que me dieron allí ciertos clérigos distraídos y testimonios que me levantaron de tal manera que alguno de ellos de su propio motu se desdijo de ello un Viernes Sancto públicamente. En todo esto se gastaron dos años, al fin de los cuales vino el obispo; yo le dije que yo no le quería servir en aquel oficio, y así, habiendo el papa Paulo III convocado el concilio de Trento a la sazón, fue el obispo uno de los señalados que allí fueron, y rogóme fuese con él<sup>109</sup>.*

Acompañando a Mendoza a Flandes, Pérez de Ayala tuvo posibilidad de conocer de primera mano las obras de los reformadores protestantes, sobre todo de Martín Lutero. Este conocimiento directo de las fuentes de la teología luterana le fue a Pérez de Ayala de singular importancia pues gracias a eso pudo escribir su obra teológica más conocida, publicada por vez primera en Colonia, en 1549: *De divinis, apostolicis atque ecclesiasticis traditionibus, deque autoritate ac vi earum sacrosancta adsertiones ceu libri decem, in quibus fere universa Ecclesiae antiquitas, circa dogmata apostólica, orthodoxe elucidatur*<sup>110</sup>.

Otro rasgo de las inclinaciones culturales de D. Francisco de Mendoza lo revelan algunos de los mandatos de la visita que giró a la catedral de Jaén, en 1539, y que se refieren a la librería o biblioteca de la iglesia mayor. Los estatutos capitulares precisaban que al tesorero de la catedral le correspondía, en otras obligaciones, la custodia de los *libros de qualesquier ciencias, salvo los del coro*<sup>111</sup>, pero no conocemos otros datos más fehacientes relativos a la biblioteca de la iglesia mayor.

<sup>109</sup> PÉREZ DE AYALA, M., «Discurso de la vida...», 21-22.

<sup>110</sup> DIEGO, J. R. DE, «La sentencia de Martín Pérez de Ayala sobre la Escritura y la tradición», *Archivo Teológico Granadino* 30 (1967), 5-211; MIRALLES, A., *El concepto de tradición en Martín Pérez de Ayala*. Pamplona, 1980.

<sup>111</sup> *Libro de los estatutos, loables usos y costumbres*, 26 r.

En la visita realizada por Mendoza a la catedral en 1539, en tres de los mandatos, el prelado responsabilizó al tesorero de la catedral de la restauración, cuidado, limpieza y administración de la librería, encargándole que estuviese abierta todos los días, dos horas por la mañana y dos horas por la tarde, y que sus fondos, que debían estar disponibles a quien quisiera consultarlos, no sufriesen merma alguna<sup>112</sup>.

Fuera ya del Santo Reino, aún siendo todavía obispo de Jaén, se enmarca otra anécdota de la vida de D. Francisco de Mendoza que pone de manifiesto su interés por las letras. En Bruselas, donde Mendoza se encontraba como parte de la corte de Carlos V, el obispo de Jaén sirvió de introductor del heterodoxo burgalés Francisco de Encinas (†1552) ante el emperador<sup>113</sup>. Encinas, que había realizado una traducción del Nuevo Testamento al español, deseaba estamparla cobijándose en la protección de Carlos V, cuyo patrocinio esperaba alcanzar a través de la recomendación del obispo de Jaén. El propósito del biblista burgalés parecía logrado después de la audiencia con el emperador que Mendoza le facilitó, pero Encinas fue denunciado a la Inquisición, y tuvo que huir precipitadamente, dejando para mejor momento la impresión de su trabajo. La fama de buen helenista que tenía Encinas pudo ser el motivo por el que D. Francisco de Mendoza,

---

<sup>112</sup> AHDJ, *Capitular*, leg. 447, s.p.: «Iten ordenamos y mandamos con el dicho acuerdo e consentimiento que se faga inventario de los libros de la librería de nuestra iglesia e se faga cargo dellos al dicho tesorero o al sacristán mayor por él y que el obrero faga hazer vancos y cadenas y todo lo que demás fuere necesario para la dicha librería para que estén decentemente; que el dicho tesorero sea obligado a fazer que la dicha librería está abierta quatro oras cada día, dos dende que salen de prima fasta que ayan acabado la tercia y otras dos a la tarde dende que tañen a nona fasta las tres. Iten que el tesorero faga que estén a buen recabdo los libros de la librería e no dexé sacar ninguno e nadie lo saque ni hurte so pena de excomunió. Iten que el tesorero faga que los libros están limpios e bien compuestos e que se abra la librería todos los días dos vezes una a la mañana dos oras desde que se començare prima y otra vez a la tarde otras dos desde que se començare nona».

<sup>113</sup> Sobre Encinas, cf. LÓPEZ GARCÍA, «Helenistas españoles...», 365, 369, 388-390, 422; MARTÍNEZ DE AÑÍBARRO Y RIVES, M., *Intento de un diccionario biográfico y bibliográfico de autores de la provincia de Burgos*. Madrid, 1889, 143-151.

fiel a la tradición humanística de su familia, lo acogiera bajo su patrocinio sin ningún tipo de reservas y avalase las pretensiones del helenista burgalés, amigo de Lutero y Melanchthon en Wittenberg.

El mismo Encinas, años después, en sus *Memorias*, recordaría así su encuentro con Carlos V, propiciado por el mecenazgo del obispo de Jaén:

*Era un domingo en que había grande aparato de instrumentos músicos y de cantores para celebrar la Misa delante del Emperador [...]. Acabada la Misa, el Obispo me hizo entrar con él en la sala donde estaba puesta la mesa para el Emperador, que entró al poco rato con grande acompañamiento de príncipes y magnates. Se sentó a la mesa solo, y todos permanecieron en pie mientras comía. La sala estaba llena de grandes señores: unos servían los manjares, otros echaban el vino, otros quitaban los platos de la mesa y todos tenían fija la vista en el Emperador. Yo consideraba despacio aquella gravedad suya, los rasgos de la cara y la majestad heroica y natural que mostraba en su rostro y ademanes. Confieso que, al verme entre gente tan lucida, tuve algún temor considerando lo que yo iba a decir; pero luego recobré fuerzas y ánimo, por ser tan grande la justicia y alteza de mi causa; que aunque todos los príncipes del mundo hubiesen estado allí congregados, los hubiera yo tenido por ministros de mi legación y súbditos de la palabra celestial que yo venía a anunciar: Et loquebar de testimoniis tuis in conspectu Regum, et non confundebar.*

*[...] Acabó el Emperador de comer, no sin grandes ceremonias, y fuéronsele acercando los que querían hablarle. El segundo que se presentó fué mi Obispo, llevándome de la mano, y en un breve y oportuno discurso recomendó mucho mi trabajo y suplicó al Emperador que admitiese la dedicatoria. Entonces el Emperador me preguntó:*

*-¿Qué libro quieres dedicarme?*

*-Señor, una parte de las Sagradas Escrituras que llamamos el Nuevo Testamento, fielmente trasladada por mí al castellano; en ella se contienen principalmente*

*la historia evangélica y las cartas de los Apóstoles. He querido que V. M., como defensor de la religión, juzgue y examine despacio mi trabajo, y suplico humildemente que la obra, aprobada por V. M., sea recomendada al pueblo cristiano por vuestra imperial autoridad.*

*-¿Eres tú el autor de esa obra? - replicó Carlos V.*

*-El Espíritu Santo (dijo Enzinas) es el autor; inspirados por él, algunos santos varones escribieron para común inteligencia estos oráculos de salud y redención en lengua griega; yo soy únicamente su siervo fiel y órgano débil, que he traducido esta obra en lengua castellana.*

*-¿En castellano? tornó a decir el Emperador.*

*-En nuestra lengua castellana, y torno a suplicaros que seáis su patrono y defensor, conforme a vuestra clemencia.*

*-Sea como quieras, con tal que nada sospechoso haya en el libro.*

*-Nada que procede de la palabra de Dios debe ser sospechoso a los cristianos, afirmó el intérprete.*

*-Cumplirás tu voluntad si la obra es tal como aseguráis tú y el Obispo<sup>114</sup>.*

### 5ª estampa: D. Diego Tavera (1555-1560)

D. Diego Tavera, segundo obispo de la saga Deza-Tavera que ocupó la sede giennense, tuvo un corto episcopado, en el que, sin embargo, demostró claramente su talante reformador. En su corto pontificado de apenas cuatro años, Tavera recorrió la diócesis visitando todas las parroquias. Tras visitar la catedral, hizo lo correspondiente en las parroquias de la ciudad; así, el 31 de mayo de 1556 visitaba la parroquia de S. Ildefonso de Jaén. En esta parcela de su quehacer pastoral, D. Diego Tavera renovó con profundidad los mandatos de visita de sus predecesores, que, por la ausencia continuada de los

---

<sup>114</sup> MENÉNDEZ Y PELAYO, M., *Historia de los heterodoxos españoles*. Madrid, 1956, 960-961.

prelados durante bastantes años, habían quedado reducidos por sus visitantes fundamentalmente al aspecto económico de las parroquias. Aunque Tavera también legisló sobre la economía parroquial, estableciendo, por ejemplo, el nuevo arancel, sin embargo encontramos de nuevo en los mandatos noticias que reflejan lo que debía de ser la vida cristiana en aquel Jaén que había traspasado el meridiano del XVI, con referencias a la enseñanza de la doctrina cristiana, el sacramento del matrimonio y la situación de los amancebados, la administración de los demás sacramentos, y otros datos que contribuyen a delinear lo que fue la vida pastoral de entonces a lo largo de toda la geografía diocesana que él recorrió.

Desde el punto de vista intelectual, Tavera había recibido una buena formación cultural, claramente inclinada hacia el derecho, lo que permitió que D. Diego desempeñase diversos oficios dentro del Tribunal del Santo Oficio, que presidía su tío, el cardenal-arzobispo de Toledo D. Juan Pardo Tavera. Precisamente en la corte de su tío, el cardenal de Toledo, recibió D. Diego Tavera otros influjos culturales. Los biógrafos del cardenal subrayan unánimemente la protección y el mecenazgo que Pardo Tavera dispensaba en su pequeña corte a los hombres de letras:

*don Juan Tavera, Arçobispo meritiſimo de la insigne y santa Iglesia de Toledo, único Mecenas, y refugio grande de todos los hombres letrados y virtuosos, y uno de ellos*<sup>115</sup>.

Precisamente en ese círculo formado por su tío, tuvo D. Diego posibilidad de conocer a varios eruditos y humanistas, relación que se mantuvo aún después de la muerte del cardenal. Algunos de estos autores ofrecieron a Tavera sus obras, en reconocimiento al mecenazgo que D. Diego les dispensó. Así, en 1536, cuando D. Diego era deán de Compostela, Juan de Aguilera le dedicó su libro *Ars memorativa*, impreso aquel año en Salamanca por Rodrigo de Castañeda<sup>116</sup>.

---

<sup>115</sup> El testimonio es de Gonzalo de Illescas, recogido por SALAZAR Y MENDOZA, P. DE, *Crónico de el cardenal don Juan Tavera*. Toledo, 1603, 359.

<sup>116</sup> RUIZ FIDALGO, L., *La imprenta en Salamanca (1501-1600)*. Madrid, 1994, 202.

**LIBRO DE CIFRA NUEVA**  
 PARA TECLA, HARPA, Y VIHVELA, EN EL  
 qual se enſeña breuemente cantar canto llano, y canto de orga  
 no, y algunos auifos para contra punto.

*Compueſto por Luys Venegas de Henestroſa. Dirigido al  
 Illuſtriſſimo ſeñor don Diego Tavera,  
 obispo de Jaen.*



**En Alcala.**  
**En caſa de Ioan de Brocar.**  
**1557.**

5. *Libro de cifra nueva*, de Luis Venegas de Henestrosa, dedicado al obispo de Jaén D. Diego Tavera (Alcalá de Henares 1557),

Algunos años más tarde, siendo ya obispo de Jaén, el músico Luis Venegas de Henestrosa le ofreció su *Libro de cifra nueva*, que es una conocida recopilación de piezas para vihuela, anónimas unas y otras de renombrados compositores de entonces, como Antonio de Cabezón, Palero, Soto y Morales. Esta obra fue publicada por Juan Brocar en Alcalá de Henares, en 1557, y en cuya portada campea el escudo del obispo de Jaén. En la dedicatoria, Venegas de Henestrosa recordaba a D. Diego Tavera el conocimiento que habían trabado años atrás precisamente en la corte del cardenal de Toledo,

*mi señor, y tío de vuestra señoría reverendísima, y las mercedes que me hizo, admitiéndome entre tantos cavalleros hijos de señores y de sangre real como tenía en su cámara [...]*<sup>117</sup>.

En Jaén, el nombre de D. Diego Tavera también está unido a la fase primera de la construcción de su catedral renacentista. El escudo de este obispo campea en la antesacristía y en los muros del antiguo panteón de canónigos, punto de arranque de la fábrica catedralicia vandelviriiana, cuya edificación se desarrolló precisamente durante el corto pontificado de D. Diego. Es de suponer que el prelado avalaría totalmente la traza realizada por Andrés de Vandelvira, dada su sólida formación intelectual y el apoyo que prestó a las artes de su tiempo, como acabamos de comprobar. En este sentido, sería interesante poder conocer con detalle la opinión que Bartolomé de Bustamante daría sobre la obra nueva de la catedral giennense durante su estancia en Jaén, en la cuaresma de 1557. La relación entre D. Diego Tavera y Bustamante venía de lejos. Bartolomé de Bustamante había sido vicario del cardenal Juan Pardo Tavera, y a la muerte de éste había ingresado en la naciente Compañía de Jesús, llegando a ser el primer provincial de España. Junto con D. Diego, Bustamante fue administrador del hospital que el cardenal fundó en Toledo, que aún

---

<sup>117</sup> VENEGAS DE HENESTROSA, L., *Libro de cifra nueva para tecla, harpa y vihuela en el qual se enseña brevemente canto llano, y canto de órgano, y algunos avisos para contra punto*. Alcalá de Henares, 1557. Cf. MARTÍN MORENO, A., «La Música», en: AA. VV., *La cultura del Renacimiento*. Madrid, 1999, 506-507; *El siglo de fray Luis. Salamanca y el Renacimiento*. Madrid, 1991, 222-224.

hoy lleva el apellido del purpurado, y cuya fábrica se levantó siguiendo los planos que realizó el mismo Bustamante, *porque fue singular Architecto, y de buenas opiniones*<sup>118</sup>.

Cuando S. Juan de Ávila quiso entregar a la Compañía de Jesús la Universidad de Baeza, el provincial de la Compañía en España, Bartolomé de Bustamante, se desplazó desde Córdoba a Jaén para ultimar con el obispo Tavera los detalles del traspaso: *El padre provincial se partió ante de ayer para Jaén a visitar al obispo de allá, que es muy devoto suyo de allá del siglo, y de ay irá al collegio de Baeça,* refería el p. Zárate al p. Polanco desde Córdoba, el 30 de abril de 1557<sup>119</sup>. Sabemos, por el mismo testimonio de Bustamante, que Tavera lo retuvo en Jaén casi la mitad de la cuaresma de aquel año:

*Yo me partí de Baeça para Granada aviéndome detenido el señor obispo en Jaén la mitad de la Cuaresma sobre este negocio y para predicar en su ciertos sermones que Su Señoría me pidió*<sup>120</sup>.

Finalmente, el estudio baezano no pasó a manos de los jesuitas, pero la larga estancia de Bustamante en Jaén, su predicación en la vieja catedral gótica, al lado de la cual se estaba construyendo la fábrica del nuevo templo mayor, unido todo ello a los intereses artísticos del obispo Tavera, bien pudieron generar un fecundo intercambio de impresiones y puntos de vista entre el arquitecto jesuita y el maestro mayor de obras de la catedral de Jaén, Andrés de Vandelvira. Pero para que se pasara de la hipótesis a la constatación histórica harían falta documentos que demostrasen la relación entre los dos arquitectos, ambos al amparo del obispo de Jaén.

---

<sup>118</sup> SALAZAR, *Crónico...*, 265. Sobre Bustamante como arquitecto, cf. RODRÍGUEZ DE CEBALLOS, A., «El padre Bartolomé de Bustamante», *Archivum Historicum Societatis Iesu* 32 (1963), 3-101; ID., *Bartolomé de Bustamante y los orígenes de la arquitectura jesuítica en España*. Roma, 1967; ID., «Bustamante, Bartolomé de», en: *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, V. Madrid, 1987, 104-105.

<sup>119</sup> *Monumenta Historica Societatis Iesu, Epistolae mixtae ex variis Europae locis*, V. Matriti, 1901, 308.

<sup>120</sup> ARSI, *Hispania* 95, 182 r. (Bustamante al p. Diego Lainez; Sevilla, 28 octubre 1557).



D. E M A N V E L I  
Sarmiento Doctōri Theologo,  
amico magno Franciscus  
Sanctius Brocensis  
S. P. D.

**Q**uia pridem ad sacra Bibliorū  
oracūa penetranda, propensum, &  
paratum animaduertissem: auctor tibi  
fui, ut prius poetarū Gracōrū, &  
Latinorū verba & sententias ad  
vulgum percaluisses. Paruisti candide  
momenti, & intra paucos menses tanti  
negotij pensum absoluisi. Dixisti ta-  
men, te noluisse operam seriam Ibi  
Ouidiana impendere, ne preclari tui co-  
natus inutili quasi mora retardaren-  
tur. Quam precipue sepius ex me au-

D. E M A N V E L I  
Sarmiento Doctōri Theologo,  
viro optimo Franc. Sanctius  
Brocen. S. P. D.

**Q**uā hac te praesatione appellauerim,  
Amice magne, tuā vitā integritas, &  
labor in optimis disciplinis iudi-  
piscendis me impulerunt. Iactent alij suum ge-  
nus, & maiorum stemmata, quū tu, qui in hac  
parte nulli cedas semper id stiduisi, ut in via  
virtutis, aliquid, quod proprium fecisse posses  
gloriarī, nancisceris. Nam genus & proavos,  
& quae non fecimus ipsi, vix ea nostra voco: in-  
quit poeta. Ego vero, ne vix quidem, nam ut  
Tragicus Hispanicus ait: Aliena laudat, qui ge-  
nus laudat suum. Quid tu à pueritia vsque ad  
consequens in sacra Theologia lauream fece-  
ris, effeceris, laboraueris, non meum est prædi-  
care: res ipsa loquitur, & fama loquetur us,  
& indefessa. Quam igitur tantorum laborum  
meritum premium recepisset: vidi te paratum  
& accitū ad noua certamina papesenda: hoc  
est, ut totum te ad sacrorum Bibliorū enoda-  
tiones & interpretationem comparares. Hos

¶ 2 tuos

6. Dedicatorias de las obras *In Ibin Ouidii & in Ternarium Ausonii Galli annotationes*, de Francisco Sánchez de las Brozas a D. Manuel Sarmiento de Mendoza, canónigo de Jaén (Salamanca, 1598)

### 6ª estampa: Manuel Sarmiento de Mendoza

Con la figura de Manuel Sarmiento de Mendoza concluye esta serie de estampas que hemos presentado para ilustrar la relación entre la Iglesia y el Humanismo en el Jaén del Renacimiento.

Manuel Sarmiento, burgalés de nacimiento, fue, sin embargo, giennense de adopción. Desde la llegada a Jaén de su tío, D. Francisco Sarmiento de Mendoza, en 1580, empezó a residir en el Santo Reino. Realizó sus estudios de artes y teología en la universidad de Baeza. Allí tuvo ocasión no sólo de enriquecer su bagaje intelectual, sino también de modelar una recia espiritualidad que se demostraría enriquecida por el influjo de elementos tan ricos como el legado avilista que pervivía en el estudio baezano. Desde siempre, ya que se crió en su casa, y quizá en no poca medida, Manuel Sarmiento recibió un influjo de su gran mentor, su tío el obispo de Jaén, poseedor de una vasta cultura y de una nutrida biblioteca, algunos de cuyos ejemplares, actualmente conservados en la Biblioteca Universitaria de Sevilla, fueron heredados por nuestro personaje<sup>121</sup>.

Manuel Sarmiento de Mendoza fue provisto por su tío el obispo de una canonjía en la catedral de Jaén, en 1590<sup>122</sup>, y al igual que su hermano Antonio, también canónigo en el primer templo de la diócesis, completó sus estudios en la universidad de Salamanca, especializándose en teología, disciplina en la que alcanzó el grado de maestro y doctor<sup>123</sup>. Tras concursar en varias oposiciones a cátedra<sup>124</sup>, Manuel Sarmiento enseñó teología en el estudio salmantino, lo que implicó algunas ausencias de Jaén; ello originó un pleito con el cabildo

---

<sup>121</sup> WAGNER, K., «Bibliotecas antiguas en la Biblioteca Universitaria de Sevilla», en M. L. López-Vidriero - P. M. Cátedra, (eds.), *El libro antiguo español. Actas del primer Coloquio Internacional (Madrid, 18 al 20 de diciembre de 1986)*. Salamanca, 1988, 404.

<sup>122</sup> Expediente de limpieza de sangre en AHDJ, *Capitular*, leg. 488, s.p.

<sup>123</sup> *Ibid.*, *Correspondencia*, leg. 1591 (3), s. p.: D. Manuel Sarmiento agradece al cabildo de Jaén el permiso que le concede para estudiar en Salamanca (ca. 1595).

<sup>124</sup> Cf. BARRIENTOS GARCÍA, J., «El maestro Pedro de Ledesma y la Universidad de Salamanca», *Archivo Dominicano* 5 (1984), 220-223.



7. Portada de la primera edición de las *Poetas completas* de Fray Luis de León, realizada por D. Francisco de Quevedo a partir del manuscrito conservado por D. Manuel Sarmiento de Mendoza (Madrid, 1631).

catedralicio giennense, que se saldó a favor de Manuel ante la congregación del Concilio, aunque Sarmiento siempre mantuvo relación con Jaén<sup>125</sup>. En Salamanca, además de ejercer la docencia, Manuel Sarmiento ocupó algunos cargos de responsabilidad: fue rector de la universidad en dos ocasiones, y también rector del colegio menor «Pan y Carbón», en 1592<sup>126</sup>. Esta serie de circunstancias permitieron a Manuel Sarmiento estrechar lazos de amistad con algunos de los mejores representantes de la intelectualidad de entonces. Nosotros nos ceñiremos a dos: el humanista Francisco Sánchez de las Brozas, *el Brocense*, y el flamenco Justo Lipsio.

A juzgar por los términos que usa en ocasiones Francisco Sánchez de las Brozas, la amistad que le unió a Manuel Sarmiento debió de ser muy estrecha. En efecto, el Brocense le dedicó al canónigo de Jaén dos de sus libros: *In Ibin Ovidii & in Ternarium Ausonii Galli annotationes*, y *Pomponii Melae de situ orbis libri tres*, publicados ambos en Salamanca, en 1598, y en las dedicatorias califica al canónigo giennense como *viro optimo y amico magno*<sup>127</sup>. En la dedicatoria de la primera de las obras citadas, el Brocense alaba la celeridad con que Sarmiento se había familiarizado con las obras de los poetas griegos y latinos, cuyas sentencias había aprendido *ad unguem*. En el segundo libro citado, que Francisco Sánchez de las Brozas dedicó igualmente a Sarmiento, el humanista extremeño muestra su admiración por la dedicación al estudio que el canónigo de Jaén había manifestado desde sus primeros años hasta la consecución del doctorado en teología, empeño que, según el Brocense, sólo se podía comparar al ejercicio de la virtud que en las costumbres de Sarmiento era tan manifiesto.

---

<sup>125</sup> Parte del pleito se conserva en AHDJ, *Correspondencia*, leg. 1596, s.p., y en *Ibid.*, *Pueblos*, leg. Bailén-Torredelcampo, s.p. En 1595, Manuel Sarmiento impartió lecciones sobre algunas cuestiones de la Ia-IIae y la Ila-IIae de la *Summa theologia* de Sto. Tomás. ASV, *Congregazione del. Concilio, Libri Litterarum*, 8, 440 r. Iv.: sentencia favorable a Manuel Sarmiento, por la que se reconoce que puede ganar los frutos de su canonjía aunque explique en Salamanca (29 marzo 1596).

<sup>126</sup> NOGALEDO ÁLVAREZ, S., *El Colegio menor de «Pan y Carbón», primero de los Colegios Universitarios de Salamanca (1386-1780)*. Salamanca, 1958, 88.

<sup>127</sup> Cf. RUIZ FIDALGO, L., *La imprenta...*, 1468 y 1475.

Interesante es también la correspondencia que Manuel Sarmiento mantuvo con el erudito flamenco Justo Lipsio, con quien sin duda entró en contacto gracias al Brocense. En enero de 1600, Sarmiento de Mendoza remitió a Lipsio una extensa carta en la que, a la par que expresaba la deuda que había contraído con él por lo que había aprendido en sus libros y la admiración que sentía por la labor de recuperación de los clásicos que estaba llevando a cabo, se permitía, con modestia, hacerle algunas observaciones a la edición de las obras de Tácito que Lipsio había estampado. En su respuesta, fechada en Lovaina, el 14 de marzo de 1600, Justo Lipsio se admiraba del elegante latín usado por Sarmiento en su carta: *Dios me es testigo de que no he leído nada escrito en este género, con mejor estilo literario, ni más elegante y erudito*. Continuaba el humanista flamenco lamentándose de que las continuas guerras impidiesen el desarrollo de las buenas letras, y amablemente no aceptaba los reparos que Sarmiento, con su fino sentido crítico, había hecho a su edición de las obras de Tácito. Finalmente, Lipsio recordaba los comunes lazos de amistad que lo unían a él y a Sarmiento con el Brocense, *el Mercurio y el Apolo de vuestra España*, en palabras del erudito flamenco<sup>128</sup>.

Otra faceta que revela el perfil humanista de Manuel Sarmiento es su relación con fray Luis de León. Sarmiento coincidió con el fraile agustino en Salamanca en el último período docente de fray Luis, cuando era catedrático de Escritura<sup>129</sup>. Fue entonces cuando se despertó en Manuel Sarmiento la admiración por el fray Luis poeta, que tuvo como consecuencia más importante la labor de recolección de las poesías del fraile agustino, que Sarmiento llevó a cabo, formando así un notable códice que el canónigo giennense conservaba como uno de los mejores

---

<sup>128</sup> La correspondencia entre Justo Lipsio y Manuel Sarmiento de Mendoza fue publicada por BURMAN, P., *Sylloges epistolarum a viris illustribus scriptarum*. Leyden, 1727, 57-60, y más recientemente por RAMÍREZ, A., *Epistolario de Justo Lipsio y los españoles (1577-1606)*. Madrid, 1966, 280-290, 294-297.

<sup>129</sup> BARRIENTOS GARCÍA, J., «Docencia documentada de fray Luis de León en las cátedras de la universidad de Salamanca», en P. Cátedra, *El siglo de fray Luis de León*. Salamanca, 1991, 141-148.

manuscritos de su biblioteca. Tras la muerte de fray Luis, sus poesías no se imprimieron hasta que Francisco de Quevedo, amigo de Manuel Sarmiento, tuvo conocimiento de que éste custodiaba en su biblioteca un manuscrito donde había recogido la producción poética de fray Luis, y se decidió a darla a luz en la imprenta, en Madrid, en 1631. La primera edición, por tanto, de las poesías de fray Luis de León la realizó Quevedo a partir del manuscrito que Manuel Sarmiento había recopilado en su etapa salmantina y giennense, y que es considerado por los especialistas como la fuente más completa de la obra poética de fray Luis de León<sup>130</sup>.

Pero la labor intelectual de Manuel Sarmiento no se limitó a la simple relación epistolar con otros eruditos de su tiempo o a recoger manuscritos de distintos autores. De este prebendado de la catedral de Jaén se conservan varias obras, unas manuscritas y otras impresas; entre estas últimas destacan la *Milicia evangélica*<sup>131</sup>, y varios sermones, fruto de su actividad como canónigo magistral de la catedral

---

<sup>130</sup> OBRAS PROPIAS, / Y TRADUCCIONES / LATINAS, GRIEGAS, / y Italianas. Con la parafrasi de algu// nos Psalmos, y Capítulos de Iob. / AVTOR EL DOCTISSIMO, Y / Reverendissimo Padre fray Luis de Leon, de la / gloriosa Orden del grande doctor, y / Patriarca San Agustin. / SACADAS DE LA LIBRERÍA / de don Manuel Sarmiento de mendoza, / Canonigo de la Magistral de la santa / Iglesia de Seuilla. / Dalas a la Impression don Francisco de Quevedo / Villegas, Cauallero de la Orden de Santiago. / ILUSTRALAS CON EL NOMBRE / y la proteccion del Conde Duque / gran Canciller. & c. / CON PRIVILEGIO. / En Madrid, En la Imprenta del Reyno, / Año M.DC.XXXI. / [filete] / A costa de Domingo Góñez, mercader de libros. 16º 24 h. + 1-123 fols. + 1 h. + 4 h. bl. En 5 r. /v. se encuentra la dedicatoria de Quevedo a Manuel Sarmiento de Mendoza. Sobre esta edición primera de las poesías de fray Luis, cf. LEÓN, L. DE, *Poesía completa*. Edición de José Manuel Blecuá, Madrid, 1990, 13-15; BLANCO SÁNCHEZ, A., *Entre fray Luis y Quevedo. En busca de Francisco de la Torre*. Salamanca, 1982, 346-347; JAURALDE POU, P, *Francisco de Quevedo (1580-1645)*. Madrid, 1998, 480, 560, 574-575, 702n. y 923; «El siglo de fray Luis...», 257.

<sup>131</sup> MILICIA / EVANGELICA, PARA / CONTRASTAR LA IDOLA- / tria de los gètiles, conquistar almas, derri- / bar la humana prudencia, desterrar la / avaricia de ministros. / De D. Manuel Sarmiento de Mendoza, Maes / tro y publico professor de la S. Teologia, y dos / vezes Rector de la Universidad de Salamãca, / Canonigo Magistral de la S. Iglesia / de Sevilla. / Al Excelentissimo señor Còde Duque, &c. / [grabado] / CON PRIVILEGIO / En Madrid. Por Iuan Góñez. Año 1628. Este libro fue prologado encomiásticamente por D. Francisco de Quevedo y Villegas.

hispalense, a partir de 1600<sup>132</sup>. En la Biblioteca Nacional de Madrid se conservan asimismo algunos opúsculos, tratados y comentarios de D. Manuel Sarmiento de Mendoza, que no se llegaron a publicar; por ejemplo, el manuscrito 9307; manuscrito 8276, que contiene *Declaraciones sobre Marcial; Discurso sobre algunos lugares difíciles de la Escritura; Traducción del tratado de la demasiada vergüenza, de Plutarco*; los manuscritos 6009-6012, que contienen las obras *Interpretación de varios pasajes de la Escritura; Consideraciones espirituales; Tratado de teología escolástica; Varios apuntamientos*.

Manuel Sarmiento siguió demostrando el talante humanista que le distinguió, durante su etapa hispalense. En Sevilla, Manuel Sarmiento entró a formar parte del círculo de eruditos que se reunían en torno a Francisco Pacheco y Fernando de Herrera. Una buena prueba de esta vinculación es que el magistral Sarmiento es el único personaje vivo de la famosa galería de retratos que reunió Pacheco, el futuro maestro y suegro del pintor Velázquez<sup>133</sup>. Y en Sevilla, cargado de méritos y de años, debió de morir Manuel Sarmiento de Mendoza, hacia 1650<sup>134</sup>.

---

Sobre Manuel Sarmiento como escritor y el catálogo de su producción impresa cf. ANTONIO, N., *Bibliotheca Hispana Nova sive Hispanorum Scriptorum qui ab anno MD ad MDCXXXIV floruerunt notitia*, I. Matriti, 1773, 357; MARTÍNEZ AÑÍBARRO, «Intento de un diccionario...», 499-500; PALAU Y DULCET, A., *Manual del librero hispanoamericano*, XX. Barcelona, 1968, nn. 302394-302399; RUIZ, L. GARCÍA SÁINZ DE BARANDA, J., *Escritores burgaleses. Continuación al «Intento de un Diccionario bio-bibliográfico de autores de la provincia de Burgos», de Martínez Añíbarro y Rives*. Alcalá de Henares, 1930, 562-563.

<sup>132</sup> DOMÍNGUEZ GUZMÁN, A., *La Imprenta en Sevilla en el Siglo XVII 1601-1650 (Catálogo y análisis de su producción)*. Sevilla, 1992, nn. 178, 303, 371, 507, 747, 809, 887, 1021; ESCUDERO Y PEROSSO, F., *Tipografía hispalense. Anales bibliográficos de la Ciudad de Sevilla desde el establecimiento de la imprenta hasta fines del s. XVIII*. Sevilla, 1894, nn. 1028, 1070 y 1398; HERRERO SALGADO, F., *Aportación bibliográfica a la oratoria sagrada española*. Madrid, 1971, 34, 42, 47, 50, y 62 (nn. 30, 107, 145, 148, 178 y 279).

<sup>133</sup> PACHECO, F., *Libro de Descripción de Verdaderos Retratos de Ilustres y Memorables Varones*. Edición e introducción de P. M. Piñero Ramírez y R. Reyes Cano. Sevilla, 1985, 201-202.

<sup>134</sup> Es la fecha que ofrece MARTÍNEZ AÑÍBARRO, M., *Intento de diccionario...*, 500.

## Conclusiones

Unas breves conclusiones pueden ayudarnos a ensamblar con un cierto sentido los datos que a lo largo de este trabajo han ido apareciendo, perfilando así las líneas de fuerza que delinear las relaciones entre Iglesia y Humanismo en el Jaén del Renacimiento.

Un primer factor determinante es el positivo cambio experimentado por el obispado de Jaén tras la conclusión del período en que fue frontera con el reino nazarí de Granada. Durante la anterior etapa, la situación fronteriza afectaba negativamente al cultivo de las letras, y de poco parece que sirvieron algunas medidas destinadas a fomentar los estudios, como, por ejemplo, cuando en 1443, el obispo y cabildo de Jaén ofrecieron la enseñanza de gramática y artes en la catedral giennense a Juan de Granda, bachiller en decretos, que impartía lecciones de gramática en la universidad de Salamanca. Granda aceptó, según consta por la súplica de 13 de abril de dicho año, por la que el obispo y cabildo, con la recomendación del infante de Castilla D. Enrique, pidieron a Eugenio IV que le concediese una canonjía en el templo mayor de Jaén<sup>135</sup>. No obstante, el desarrollo general de esta labor docente no debió de ser muy satisfactorio, a juzgar por la noticia que ofrecen los *Hechos del Condestable*, que refieren que en 1470, ante el escaso nivel de estudios existente en Jaén, D. Miguel Lucas de Iranzo contrató a un maestro de gramática que residía en Sevilla para que enseñase esta disciplina, además de retórica, lógica y todas las artes liberales, a las personas del obispado que quisiesen aprender<sup>136</sup>.

Tras el fin del período de frontera, el aumento de su población y el desarrollo de la economía colocaron a la diócesis de Jaén en una privilegiada situación dentro del panorama eclesiástico castellano del

---

<sup>135</sup> BELTRÁN DE HEREDIA, V., *Bulario de la Universidad de Salamanca (1219-1549)*, I, Salamanca, 1966, 165; *Ibid.*, II, Salamanca, 1966, 508-509 (documento 1029).

<sup>136</sup> *Hechos del condestable Don Miguel Lucas de Iranzo*. Edición y estudio de J. de M. Carriazo. Madrid, 1940, 453.



XVI; durante el Quinientos, el obispado de Jaén fue el noveno en rentas dentro de las 34 diócesis con que contaba la corona de Castilla. Eso explica también la proveniencia de los obispos que rigieron esta circunscripción eclesiástica durante el período que nos ha ocupado; en su mayoría habían regido ya otros obispados, eran letrados, habían sido profesores de universidad o habían trabajado en algún organismo de la administración del Estado, y cuatro de ellos, como afirmamos al principio, alcanzaron la púrpura cardenalicia, evidenciando así la importancia que dentro de la política eclesiástica tuvo el obispado de Jaén en estos años.

El mecenazgo artístico que varios de estos preladados ejercieron en Jaén se explica bien por el conocimiento que habían tenido del humanismo en el seno de su familia, como fue el caso de D. Francisco de Mendoza, o bien por el contacto que tuvieron con las nuevas corrientes que venían de Italia, como le ocurrió al cardenal Merino<sup>137</sup>. En todo caso, cabe hablar de fragmentación en las relaciones entre el humanismo y los obispos y cabildo catedralicio de Jaén, al no existir un cauce permanente que regulase estas relaciones. Por ello, al estudiar esta parcela del renacimiento giennense, nos encontramos con individualidades, ya sean obispos o canónigos, que se convierten en los únicos protagonistas de estas relaciones, sin que por ello falten otros ámbitos eclesiales más estables en los que se realizó también ese fecundo intercambio, como fue el caso de la universidad de Baeza, tema que excede los límites de este trabajo, y que también será objeto de atención en este volumen.

---

<sup>137</sup> «Las incipientes y esporádicas relaciones surgieron, en su mayor parte, fomentadas únicamente por grandes señores, aristócratas o altos miembros del clero aficionados a la lectura y deslumbrados por las novedades culturales procedentes de Italia»; COROLEU, A., «Humanismo en España», en: KRAYE, J. (ed.), *Introducción al humanismo renacentista*. Madrid, 1998, 296. Cf. igualmente RICO, F., *El sueño del humanismo: de Petrarca a Erasmo*. Madrid, 1993, 78-85 passim. Más crítico con el, en su opinión, escaso mecenazgo de la Iglesia, impedido por la labor caritativa que costeaba es GIL FERNÁNDEZ, L., *Panorama social del humanismo español (1500-1800)*. Madrid, <sup>2</sup>1997, 292.

Otro elemento definitorio de estas relaciones es la íntima trabazón entre los *studia humanitatis* y la renovación religiosa, que une Iglesia y humanismo en el Jaén renacentista, y que se fue acentuando progresivamente en la segunda mitad del XVI. De ahí que el fomento de las letras tuviese una fuerte impronta práctica, en sintonía con la espiritualidad reformista hispana, de la que será un buen exponente la labor pedagógica desarrollada por la universidad de Baeza. Cuando, en 1583, el obispo Sarmiento de Mendoza resumía sus esfuerzos pastorales en el escueto programa *Encaminar a la juventud a letras y virtud*<sup>138</sup>, no hacía sino subrayar la clara tendencia moralizante que, en el ámbito eclesiástico, fueron adquiriendo las letras en el Jaén que se encaminaba hacia el s. XVII, dentro de un proceso enmarcado por el esfuerzo de modernación, confesionalización, disciplina y encuadramiento social propugnado por la recepción del Concilio de Trento<sup>139</sup>.

---

<sup>138</sup> AGS, *Patronato Eclesiástico*, leg. 14, s.p. (D. Francisco Sarmiento de Mendoza a Juan Vázquez de Salazar; Baeza, 19 agosto 1583).

<sup>139</sup> Sobre estos conceptos historiográficos usados para explicar el período postridentino, cf. MEZZADRI, L., *Storia della Chiesa tra medioevo ed epoca moderna, III. Il grande disciplinamento (1563-1648)*. Roma, 2001, 5-9; *Disciplina dell'anima, disciplina del corpo e disciplina della società tra medioevo ed età moderna*, a cura di P. Prodi, Bologna 1994; FERNÁNDEZ TERRICABRAS, I., *Felipe II y el clero secular. La aplicación del concilio de Trento*. Madrid, 2000; ID., *Philippe II et la Contre-Réforme. L'Église espagnole a l'heure du concile de Trente*. Paris, 2000; GANZER, K., «Aspetti dei movimenti cattolici di riforma nel XVI secolo», *Cristianesimo nella Storia* 14 (1993), 33-67; MARTÍNEZ MILLÁN, J., «Introducción», en: ID. (dir.), *La corte de Felipe II*, Madrid, 1994, 13-35 passim; ID., «En busca de la ortodoxia: el Inquisidor General Diego de Espinosa», en: *Ibid.*, 189-228; REINHARD, W. - SCHILLING, H. (dirs.), *Die Katholische Konfessionalisierung. Wissenschaftliches Symposium der Gesellschaft zur Herausgabe des Corpus Catholicorum und des Vereins für Reformationsgeschichte 1993*. Münster, 1995; REINHARD, W., «Confessionalizzazione forzata? Prolegomeni ad una teoria dell'età confessionale», *Annali dell'Istituto storico italo-germanico in Trento* 8 (1982), 13-38; ID., «Gegenreformation als Modernisierung? Prolegomena zu einer theorie des konfessionellen Zeitalters», *Archiv für Reformationsgeschichte* 67 (1977), 226-252; ID., «Reformation, Counter-Reformation and the Early Modern State: A Reassessment», *The Catholic Historical Review* 75 (1989), 383-404; ID., «Kirchendisziplin, Sozialisziplinierung und Verfestigung der konfessionellen Fronten: Das katholische Reformprogramm und seine Auswirkungen», en: G. Lutz,

Finalmente, es necesario advertir que aunque en el título aparece el concepto de Iglesia, nos hemos limitado al alto clero, por lo que se haría necesaria una investigación sistemática de otros sectores eclesiales. Esperan un serio y sistemático estudio la obra de varios miembros del clero, como los párrocos Gaspar Salcedo de Aguirre, Melchor de Soria y Vera, o Juan Álvarez, por citar algunos, que por medio de sus obras impresas o de los volúmenes que conformaban sus bibliotecas, pueden, sin dudar, ayudar a conocer mejor otros aspectos del humanismo en su relación con la Iglesia giennense del XVI.

De ahí que estas consideraciones finales con que concluyo deban ser consideradas no unas conclusiones que agotan el tema de las relaciones entre la Iglesia y el Humanismo en el Jaén renacentista, sino una tímida aproximación que en el futuro espera ser enriquecida y ampliada por otros muchos estudios e investigaciones.

---

(ed.), *Das Papstum, die Christenheit und die Staaten Europas, 1592-1605. Forschungen zu den Hauptinstruktionen Clemens' VIII.* Tübingen, 1994, 1-14; ID., «Zwang zur Konfessionalisierung? Prolegomena su einer Theorie des konfessionellen Zeitalters», *Zeitschrift für Historische Forschung* 10 (1983), 257-277.